

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Ciencias Policiales

**LAS TICS COMO MEDIO PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE
DE LOS SERVIDORES POLICIALES DEL CIRCUITO DE POLICÍA
GUANO, DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL ÁREA DE
DERECHOS HUMANOS EN EL PERIODO 2015**

Diego Fabián Haro Arias

Alex Patricio Pérez Paguay

Gladis Proaño Reyes, Msc., Directora de Tesis

Tesis de grado presentada como requisito
para la obtención del título de Licenciado en Administración Policial

Quito, abril de 2015

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Ciencias Policiales

HOJA DE APROBACIÓN DE TESIS

**LAS TICS COMO MEDIO PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE
DE LOS SERVIDORES POLICIALES DEL CIRCUITO DE POLICÍA
GUANO, DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL ÁREA DE
DERECHOS HUMANOS EN EL PERIODO 2015**

Diego Fabián Haro Arias

Alex Patricio Pérez Paguay

Gladis Proaño Reyes, Msc.
Directora de Tesis

Pablo Beltrán, Ph.D.
Decano del Colegio de Ciencias Policiales

Quito, abril de 2015

© Derechos de autor

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma: _____

Nombre: Diego Fabián Haro Arias

C. I.: 060343765-8

Firma: _____

Nombre: Alex Patricio Pérez Paguay

C. I.: 060394576-7

Fecha: Quito, abril de 2015

DEDICATORIA

Este esfuerzo dedico a mi dios que es el que me da la fuerza necesaria para poder cumplir con cada meta y objetivo, a mis padres que son las personas que siempre están pendientes de cada paso que doy en mi vida, y a todas las personas que están pendientes de mí ya que se merecen saber que he logrado culminar con esta meta propuesta.

DIEGO

Dedico este trabajo principalmente a dios por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante en mi formación profesional; a mi padre, mi madre por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional, y a mi hermana y mis sobrinos que gracias a ellos y su apoyo encontré la fortaleza para poder terminar este sueño tan anhelado.

ALEX

AGRADECIMIENTOS

Es necesario agradecer a dios por acompañarme en cada paso que doy en mi vida y guiarme siempre por el camino correcto, a mis padres por brindarme día a día el cariño y apoyo incondicional en cada uno de mis proyectos pues son un pilar fundamental de cada uno de mis triunfos, a mis hermanos y mis lindas sobrinas por demostrar el cariño incondicional el cual es una luz de fuerza y superación.

DIEGO

Quiero agradecer primeramente a dios, mis padres y mis maestros que a lo largo de todos estos años han impartido sus conocimientos, lo que ha permitido que día a día vaya creciendo personal y profesionalmente, así como un agradecimiento especial a mi tutora de tesis Gladis Proaño Reyes, por el apoyo y comprensión brindado para culminar con éxito mi carrera.

ALEX

RESUMEN

La investigación denominada las “TICs como medio para fortalecer el aprendizaje en el Área de Derechos Humanos se desarrolló en el Distrito de Policía Guano, en donde los servidores policiales docentes, por falta de conocimiento, manejo y utilización de las Nuevas Tecnologías de la Informática y la Comunicación, desaprovechan los beneficios que ellas ofrecen al campo educativo. Su objetivo central fue demostrar como la utilización de las TICs fortalece y motiva el aprendizaje de los estudiantes.

La población, objeto de investigación fueron 36 servidores policiales del Distrito de Policía Guano y dos funcionarios policiales capacitadores del Área de Derechos Humanos, quienes a través de encuestas y entrevistas en forma sucesiva, proporcionaron la información empírica necesaria para llevar a cabo esta investigación. Los principales contenidos de la teoría científica, sirvieron de base para comprender el papel que juega las TICs en el aprendizaje de los Derechos Humanos, y cómo su aplicación siempre o casi siempre fortalecen el aprendizaje de los servidores policiales inmiscuidos en el proceso de aprendizaje, conseguido gracias a la capacitación impartida a los clases y policías que son docentes en este campo de estudio, propuesta en los lineamientos alternativos. Los resultados obtenidos en la investigación demostraron que 34 servidores policiales de 36 encuestados del Distrito de Policía Guano, que representa el 94% del total de la población investigada, afirman que luego de la capacitación que los servidores policiales que son docentes recibieron en el conocimiento, manejo y utilización de las TICs, los policías facilitadores las utilizan siempre en la enseñanza de los Derechos Humanos, lo que ha fortalecido el aprendizaje de los servidores policiales ya que este incluso llega a ser más rápido. A esto se suma la utilización también de videos en un 97%, el envío de tareas al servidor policial que es capacitador por correo electrónico en un 92%; y las investigaciones en Internet en un 94%. En tanto que, de la entrevista aplicada a los servidores policiales que son docentes del Área de Derechos Humanos, el 100% de ellos responden que cuando utilizan en el proceso de enseñanza – aprendizaje de Derechos Humano las TICs los servidores policiales se motivan y aprenden con mayor facilidad. Con lo que queda demostrado que el uso de las TICs en la enseñanza de los Derechos Humanos, fortalece el aprendizaje de los servidores policiales.

ABSTRACT

The research called "ICTs as a means to enhance learning in the area of Human Rights was held at the District Police Guano, where police servers that teachers lack of knowledge, management and utilization of New Technologies of Information and Communication sometimes used, wasting the benefits they offer to the educational field. Its main objective was to demonstrate how the use of ICT strengthens and motivates student learning.

The population under investigation were 36 police Police District servers and two police officers Guano trainers of the Human Rights, who through surveys and interviews in succession, provided the empirical data needed to conduct this research. The main contents of scientific theory, I served as the basis for understanding the role of ICT in learning of Human Rights, and how its application always or almost always strengthen learning of police servers embroiled in the learning process, achieved thanks to the training provided to officers and police officers who are teachers in this field of study, proposed in alternative training guidelines. The research results showed that 34 police respondents servers District 36 Police Guano, which represents 94% of the research population, say that after the training that police are servers that teachers receive in knowledge, management and use of ICTs, facilitators police always used in the teaching of Human Rights, which has strengthened learning of police servers as this becomes even faster. This video also use 97% is added, sending the police task server is trainer by email by 92%; and research on the Internet by 94%. Whereas, the interview applied to police servers are teachers of the Human Rights, 100% of them respond that when used in the teaching - learning Human Rights ICT police servers are motivated and learn with more easily. Thus it is demonstrated that the use of ICT in the teaching of Human Rights, strengthens the learning of police servers

TABLA DE CONTENIDOS

PORTADA	PAG.
DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO	6
TABLA DE CONTENIDOS	9
LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS	11
INTRODUCCIÓN	12
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
1. Tema.....	14
2. Antecedentes.....	15
3. Problema.....	16
4. Justificación.....	18
5. Objetivos.....	19
6. Hipótesis.....	19
7. Variables.....	19
8. Operacionalización de variables.....	20
CAPÍTULO I	24
MARCO TEÓRICO	
1.1. Teoría Científica.....	24
1.2. Teoría Conceptual.....	51
1.3. Teoría Referencial.....	54
1.4. Teoría Legal.....	55
CAPÍTULO II	58
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	58
2. Tipos de Investigación.....	58
2.1. Por el Propósito.....	58
2.2. Por el Nivel.....	58
2.3. Por el Lugar.....	58
2.4. Métodos.....	58
2.5. Técnicas e instrumentos para la obtención de datos.....	59
2.6. Diseño por la dimensión temporal.....	59

2.7. Universo y muestra.....	59
2.8. Procesamiento de datos.....	60
CAPÍTULO III.....	61
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	61
3.1. Análisis e Interpretación de la Encuesta Aplicada Antes.....	61
3.2. Análisis e Interpretación de la Entrevista Aplicada Antes.....	66
3.3. Análisis e Interpretación de la Encuesta Aplicada Después.....	73
3.4. Análisis e Interpretación de la Entrevista Aplicada Después.....	77
3.5. Comprobación de la Hipótesis.....	83
3.6. Conclusiones.....	88
3.7. Recomendaciones.....	89
CAPÍTULO IV.....	90
PROPUESTA.....	90
4.1 Título.....	90
4.2. Introducción.....	90
4.3. Antecedentes.....	90
4.4. Justificación.....	91
4.5. Objetivos.....	91
4.6. Análisis de Factibilidad.....	92
4.7. Desarrollo.....	92
4.8. Evidencias de su aplicación.....	96
4.9. Resultados de su aplicación.....	96
BIBLIOGRAFÍA.....	97
ANEXOS.....	98

LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS DEL ANTES

ENCUESTA

Cuadro y Gráfico N° 1	61
Cuadro y Gráfico N° 2	62
Cuadro y Gráfico N° 3	63
Cuadro y Gráfico N° 4	64
Cuadro y Gráfico N° 5	65

ENTREVISTA

Cuadro y Gráfico N° 1	66-67
Cuadro y Gráfico N° 2	67-68
Cuadro y Gráfico N° 3	68-69
Cuadro y Gráfico N° 4	69-70
Cuadro y Gráfico N° 5	70-71
Cuadro y Gráfico N° 6	71-72

LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS DEL DESPUÉS

ENCUESTA

Cuadro y Gráfico N° 1	72-73
Cuadro y Gráfico N° 2	73-74
Cuadro y Gráfico N° 3	74-75
Cuadro y Gráfico N° 4	75-76
Cuadro y Gráfico N° 5	76-77

ENTREVISTA

Cuadro y Gráfico N° 1	77-78
Cuadro y Gráfico N° 2	78-79
Cuadro y Gráfico N° 3	79-80
Cuadro y Gráfico N° 4	80-81
Cuadro y Gráfico N° 5	81-82

INTRODUCCIÓN

Hablar de las Nuevas Tecnologías de la Informática y la Comunicación significa, tener una visión actualizada de la vida del ser humano en donde también se inmiscuye el funcionario policial y sus múltiples actividades, así las y los servidores policiales, simplificado las tareas a realizar, llámense estas estudio, trabajo y hasta diversión. Lamentablemente aún existen funcionarios policiales que por diversos motivos no tienen aún acceso a ella, (falta de capacitación y/ o recursos), repercutiendo negativamente en el proceso educativo policial.

La realidad descrita en el párrafo anterior corresponde a los Servidores Docentes del Área de Derechos Humanos demostrado a lo largo de esta investigación, quienes a pesar de estar conscientes de que la aplicación de las TICs en el proceso educativo policial motivan y facilitan el aprendizaje de los servidores policiales, no las aplican con frecuencia sino rara vez debido a la falta de capacitación en su manejo y utilización, desaprovechando las bondades que estas ofrecen en el campo educativo del servidor policial.

Una vez identificado el problema de los servidores policiales del Distrito de Policía Guano, mismos que son objeto de investigación, se propone entonces, capacitar a los servidores policiales que son docentes del Área de Derechos Humanos del Distrito de Policía Guano en el conocimiento, manejo y utilización de las TICs para introducir de esta manera la tecnología en la cotidianidad del aula, con la finalidad que faciliten el trabajo de los servidores policiales que se encuentran inmiscuidos en un período de aprendizaje y a la vez enriquezcan su aprendizaje policial a fin de que intervenga de una manera profesional en cada una de sus intervenciones.

De ahí que, el objetivo y la hipótesis central de este trabajo investigativo fue demostrar, cómo la utilización de las TICs fortalece el aprendizaje en el área de Derechos Humanos de los servidores policiales del Distrito de Policía Guano.

A continuación se describen los cuatro capítulos que conforman este informe de investigación; previo a ellos se encuentran los aspectos preliminares como: resumen,

introducción, antecedentes, problema de investigación, justificación, objetivos, hipótesis, variables y operacionalización de las variables.

El Capítulo I, conformado por el Marco Teórico contiene la teoría científica, el marco legal, la teoría conceptual y la teoría referencial o contextual.

El Capítulo II, conformado por las Estrategias Metodológicas contiene el Tipo y Diseño de la Investigación, así como también las técnicas y métodos que facilitaron la recopilación de la información durante el trabajo de campo así como también su análisis e interpretación correspondiente.

En el Capítulo III, se presenta el análisis e interpretación de resultados, gracias a lo cual se procede a la comprobación de la Hipótesis de trabajo y al establecimiento de conclusiones y recomendaciones.

En el Capítulo IV, se presenta la propuesta acompañada de introducción, objetivos, justificación, desarrollo, evidencias y resultados de su aplicación.

Por último se presenta la bibliografía y los anexos.

1. **TEMA**

LAS TICS COMO MEDIO PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE DE LOS SERVIDORES POLICIALES DEL CIRCUITO DE POLICÍA GUANO, DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS EN EL PERIODO 2015.

2. ANTECEDENTES

Los cambios tecnológicos producidos en el último tiempo han sido de gran importancia para la humanidad y en especial para la Institución Policial, cuyo avance ha alcanzado a todos y hoy es una realidad que especialmente las últimas generaciones han desarrollado.

No se puede discutir el papel que juega la información, la informática y las nuevas tecnologías de la comunicación en el desarrollo de los países.

Sin duda, el avance tecnológico ha provocado transformaciones importantes en todos los campos del quehacer humano. En nuestros días la aceleración de los cambios y la supresión de barreras tecnológicas y de conocimiento en general, abren puertas insospechadas e infranqueables.

Nuevos avances desarrollan campos de una importancia crucial para el futuro de la humanidad: el genoma humano, la biotecnología, la aceleración de partículas, la física moderna, las operaciones y procedimientos policiales en especial los Derechos Humanos, han cambiado por completo la forma de pensar y hacer las cosas. En su aplicación práctica en la actualidad están reduciendo el riesgo, creando nuevas oportunidades de trabajo, actuando de manera profesional en cada una de sus áreas, insertando por tanto cambios significativos en casi todos los ámbitos: sanidad, educación, comercio, servicios públicos (servicio del policía a la comunidad), ocio, entre otros.

En el Ecuador, se libran demasiadas batallas triviales aún, en desmedro de un retraso tecnológico que se incrementa con el pasar de los días; por ello se considera oportuno hacer un llamado a no perder más el tiempo y poner en práctica una serie de políticas que efectivamente promuevan la modernización y el incremento de la eficiencia y la productividad, de manera que el servidor policial integre adecuadamente a su vida las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación.

Por eso, se avanza en la consolidación de un gobierno electrónico, que permita a todos los ciudadanos acceder a los servicios que ofrece el Estado a través de la utilización de las nuevas tecnologías, facilitando trámites gubernamentales, dinamizando el accionar de la

sociedad ya que muy pronto el desarrollo de nuevas y más amplias plataformas de comunicación, estarán al alcance y servicio de todos.

Para el Gobierno Nacional, la tecnología es un arma noble de lucha contra la pobreza, inseguridad, la inequidad. Por lo que propone continuar decididamente con el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología, no sólo por el interés científico sino también para reconstituir los valores humanos y el desarrollo individual de los servidores policiales.

En el Distrito de Policía Guano, pese a la gran necesidad existente en el buen uso de los recursos y las nuevas tecnologías de la informática y de la comunicación, se pretende iniciar una serie de transformaciones especialmente con los servidores policiales que son docentes, situación que ha motivado que ellos se capaciten para que transformen su rol tradicional de transmisión del conocimiento en policías facilitadores y guías del aprendizaje de las y los funcionarios policiales inmiscuidos en el periodo de aprendizaje; proponiendo de esta manera cambios sustanciales que permitan mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje involucrando herramientas didácticas acorde a la nueva tecnología e inmiscuyéndola a esta en la institución policial.

3. PROBLEMA

Planteamiento:

El Distrito de Policía del Cantón Guano; contempla en sus fines y filosofía la intención de capacitar a los funcionarios policiales que laboran actualmente en el mismo, dentro de las bases y pilares que forma los derechos humanos y pertinencia con el entorno y las nuevas tecnologías, de tal manera que se apropie y fortalezca los valores para el desenvolvimiento profesional de los mismos. Por tanto, es indispensable que las y los servidores policiales reconozcan a sí mismo, valoren su trabajo diario y conozca las bondades que ofrece la utilización de nuevas herramientas didácticas en el campo educativo policial.

Con estos antecedentes, la utilización de las TICs en la actualidad se ha convertido en un tema obligado en el aula, razón por la cual urge la necesidad de que los docentes incorporen en sus clases el uso de medios del mundo culturalmente tecnológico, en pro de un aprendizaje policial dinámico y significativo.

Sin embargo, la falta de conocimientos y la aplicación de las tics por parte de los docentes policiales del Área de Derechos Humanos, provocan deficiencia en la enseñanza y en el aprendizaje de los servidores policiales del Distrito Guano, degenerando en un ambiente de desmotivación.

Por tanto, la no utilización de las TICs para la capacitación de los servidores policiales del Distrito Guano, en el área de Derechos Humanos, dificulta el rol y profesionalismo del policía, y convierte al mismo en mero receptor del conocimiento y no en entes partícipes y constructores de sus propios aprendizajes.

En definitiva, en el Distrito de Policía Guano se requieren de espacios donde las y los servidores policiales interactúen con los policías que cumplen el rol de docentes y con las nuevas herramientas de la informática y la comunicación para que tenga la oportunidad de estar a tono con el avance de la ciencia y la tecnología para así desarrollar sus capacidades y potencialidades, además pueda manifestar sus opiniones y sentimientos con respecto a la sociedad cumpliendo con el trabajo de manera proactiva

Formulación:

¿Cómo fortalece la utilización de las TICs el aprendizaje de las y los servidores policiales del Distrito de Policía Guano?

Sub-problemas:

¿Cómo se capacitará a los Servidores Policiales del Distrito Guano en el Área de Derechos Humanos?

¿Qué TICs se utilizarán en el proceso de enseñanza, aprendizaje para inmiscuir un buen método de aprendizaje a los funcionarios policiales del distrito de policía Guano?

¿Existe una guía didáctica para la aplicación de las TICs en el proceso enseñanza - aprendizaje del Área de Derechos Humanos?

4. JUSTIFICACIÓN

Desde hace varias décadas se comenzó a especular sobre el impacto que la revolución de las TICs podría tener en la educación, en todos sus niveles, inmiscuido en cualquier profesión incluso en la policial.

Esa especulación, y los múltiples ensayos que la siguieron, se han convertido en los últimos años, especialmente a partir del desarrollo de la Web, en un gran movimiento que transformó la educación en muchos lugares del mundo desarrollado.

El acceso a Internet, en la actualidad permite además, una cantidad de experiencias educativas nuevas como visitas a museos de arte y de ciencias, acceso a laboratorios y viajes virtual a ciudades o regiones remotas, utilizando software educativo interactivo.

En tal consideración, la presente investigación es importante porque el Distrito de Policía Guano al igual que la Institución Policial, apertura para la aplicación de los nuevos medios de información y comunicación, y la aplicación de nuevas herramientas informáticas en el proceso de enseñanza aprendizaje del área de Derechos Humanos.

Además, es útil porque la asimilación y motivación del aprendizaje de los Derechos Humanos, a través de los TICs será más eficiente, motivadora, y asimilara de mejor forma en los aprendizajes individualizados de los servidores policiales del Distrito Guano, además de un efecto profundo en la formación de los servidores policiales que cumplan la función de capacitadores.

La investigación propuesta beneficia a todo el Distrito de Policía Guano tanto a las y los servidores policiales que son capacitadores y docentes, así como a los servidores que se encuentran capacitándose o de alumnos, porque tendrán en la aplicación de las TICs una herramienta muy útil, amplia, versátil, y moderna que facilitará la enseñanza, mientras que los estudiantes aprenderán en forma significativa y mucho más motivados los nuevos conocimientos.

Causará alto impacto, porque dará una profunda transformación a la imagen del Distrito de Policía Guano, al igual que esto buscare el buen nombre y prestigio institucional, elevará su nivel académico, fortalecerá y solidificará la imagen de la institución, puesto que se

pondrá a la par con otras Instituciones Educativas que ya están aplicando las TICs en la enseñanza.

Es factible de hacerlo ya que se cuenta con la buena voluntad de las y los servidores policiales del Distrito Guano, quienes están dispuestos a colaborar en todo lo que se encuentre a vuestro alcance.

5. OBJETIVOS

Objetivo General

- Demostrar cómo fortalece la utilización de las TICs el aprendizaje de las y los servidores policiales en el área de Derechos Humanos.

Objetivos Específicos:

- Sustentar teóricamente la importancia de las TICs en la enseñanza de los Derechos Humanos.
- Identificar las TICs que se utilizan en el proceso de enseñanza - aprendizaje de los Derechos Humanos, con los servidores policiales del Distrito de Policía Guano
- Establecer los efectos de la aplicación de las TICs en el proceso enseñanza-aprendizaje de los Derechos Humanos en los servidores policiales del Distrito de Policía Guano.

6. HIPÓTESIS

¿La utilización de las TICs, fortalecerá el aprendizaje de las y los servidores policiales del Distrito de Policía Guano, en el área de los derechos Humanos?

7. VARIABLES

Variable Independiente

Tecnologías de la informática y la comunicación (TICs)

Variable Dependiente

Correcto aprendizaje de los derechos humanos

8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA O ÍTEM	TECNICA E INSTRUMENTOS
Tecnologías de la informática y la comunicación	Entendemos por Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TICs.) al conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas (hardware y software), soportes y canales de comunicación relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizada de la Información.	Procesos	Metodología Técnicas de aprendizaje Medios Recursos	Las y los servidores policiales que se desempeñan como docentes utiliza programas o paquetes para la enseñanza de los Derechos Humanos SIEMPRE A VECES NUNCA En caso de responder siempre o a veces, indique cuáles. Las y los servidores policiales que se desempeñan como docentes	TÉCNICA Encuesta INSTRUMENTO Cuestionario estructurado y formulado para niños y niñas.

				<p>utiliza videos para el aprendizaje de los Derechos Humanos aplicado a la función policial? SIEMPRE A VECES NUNCA</p> <p>Los trabajos y tareas de la que se dirigen en el periodo de enseñanza aprendizaje de los derechos humanos los servidores policiales que son facilitadores remite o envía por correo Electrónico. SIEMPRE A VECES NUNCA</p> <p>Los y las servidores policiales capacitadores le envía a realizar investigaciones en Internet SIEMPRE</p>	
--	--	--	--	---	--

				A VECES NUNCA	
<p>VARIABLE DEPENDIEN- TE</p> <p>Correcto aprendizaje de los derechos humanos</p>	<p>“El aprendizaje es un cambio de esquemas mentales en cuyo desarrollo importa tanto lo que el alumno aprende como el proceso a través del cual logra ese aprendizaje; es decir, que debemos atender tanto al qué (contenido) como al cómo (proceso)”.</p>	<p>Cambio de esquemas mentales.</p> <p>Qué aprenden</p> <p>Cómo aprenden</p>	<p>Actitudes</p> <p>Comportamiento</p> <p>Flexibilidad ante el cambio</p> <p>Contenidos: Conceptuales, procedimentales y actitudinales</p> <p>Reflexionando</p> <p>Analizando</p> <p>Repitiendo</p> <p>Practicando</p> <p>Escuchando</p>	<p>Marque según Como corresponda.</p> <p>¿Los funcionarios policiales se motivan más Cuando utilizan. Láminas Programas de TICs Juegos Experiencias</p> <p>Cuando se Capacita en el Área de los derechos Ud. realiza actividades de Análisis Síntesis Comparación de semejanzas y diferencias Utilizando las TICs.</p> <p>Ud. Utiliza programas de</p>	<p>TÉCNICA Entrevista</p> <p>INSTRUMENTO Formulario estructurado dirigido a los Docentes</p>

				<p>TICs para elaborar Organizadores gráficos Planteamiento de Conceptos, hipótesis.</p> <p>Los conocimientos desarrollados en el área de los Derechos humanos son aplicados a través de las TICs SIEMPRE A VECES NUNCA</p>	
--	--	--	--	--	--

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 TEORÍA CIENTÍFICA

1. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

El principio dialéctico hace a los hombres en la misma medida que los hombres hacen a las circunstancias, es que podemos entender de modo cabal lo cambiante y movable que resulta el complejo entramado de las relaciones sociales, así como la toma de decisiones, las estructuras y relaciones de poder, los roles muchas veces cambiantes de los estudiantes en el aula, las de los propios profesores, entre otros aspectos que mueven y singularizan tal naturaleza de investigaciones.

La idea de que el proceso docente, educativo o de enseñanza, aprendizaje debe contener la mayor cantidad de elementos de la vida cotidiana, es decir reproducir y ensayar toda suerte de eventos sociales de la actividad cognitiva, afectivo, volitivo y práctica en que puedan estar comprometidos los servidores policiales tanto estudiantes como profesores, directivos y demás miembros del Distrito de Policía Guano, para de esta manera cumplir con el principio de (Fourez, 2010) quien sostiene que la educación ha de preparar al hombre para la vida, entendida en todas las esferas en que éste se mueve y vive: la conceptual, la procedimental y la actitudinal. Dicha aseveración permite la reflexión sobre todo del servidor policial que cumple las función de capacitador quien debe preparar, buscar, indagar, aprender, aplicar y ejercitar un desempeño exigente dentro de la enseñanza aprendizaje del área de derechos Humanos, porque el recurso con que el labora es el ser humano, y aquí no caben equivocaciones.

1.1.2. FUNDAMENTACIÓN TECNOLÓGICA

La Educación Tecnológica no debe caer en la formación esencialmente academicista o en el adiestramiento netamente instrumentalista. El desafío consiste entonces en vincular las tecnologías, en función de hacerlas convivir en un mismo plano con los factores humanos y tecnológicos que entran en juego en un esquema comunicativo. De este modo que los elementos podrán ser entendidos como complementarios y como parte de un sistema más

complejo e ineludible, que compromete los comportamientos que el sujeto realiza, a través de sus recursos comunicativos.

1.1.3. FUNDAMENTO PSICOLÓGICO

El fundamento psicológico se refiere tanto al desarrollo de las y los servidores policiales, como a sus procesos de aprendizaje.

En cuanto al primer aspecto se considera fundamental estimular la utilización de las TICs, en el proceso educativo policial y por ende el desarrollo de la inteligencia y socio-afectividad de las y los servidores policiales, teniendo presente la etapa evolutiva en que se encuentra.

Respecto al aprendizaje del policía, se debe tener en cuenta los dos enfoques que se dan hoy en el campo de la psicología. Uno afirma que el aprendizaje depende fundamentalmente del momento del desarrollo, de la etapa de evolución social, intelectual, afectiva, etc., en que se encuentre la persona; el otro considera que el aprendizaje resulta de la manera como se organiza el ambiente. Es decir los servidores policiales que se desempeñan como facilitadores pueden influir de una u otra manera en los dos, obviamente si tienen en cuenta que un buen ambiente de aprendizaje estimula el desarrollo de las potencialidades de las personas. Sin embargo hay que tener en cuenta que la organización de ambientes de aprendizaje implica un gran conocimiento de la realidad, necesidades y recurso del medio en que se trabaja y puede ser orientada por teorías psicológicas de las cuales podemos sacar criterios que deben adaptarse a las circunstancias concretas en que se desarrolla la Institución Policial.

De ahí que, el aprendizaje de acuerdo a Piaget no es más que un cambio de esquemas mentales en cuyo desarrollo importa tanto lo que el alumno aprende como el proceso a través del cual logra ese aprendizaje; es decir, que debemos atender tanto al qué (contenido) como al cómo (proceso).

1.1.4. FUNDAMENTO PEDAGÓGICO

Según (Liscano, 2009) este fundamento atiende de manera especial al papel de la educación, del maestro y de la escuela. Para interpretar ese papel es necesario entender la posición que frente a la educación adopta la pedagogía activa y según la cual la educación debe ayudar al servidor policial a desarrollar su autonomía como individuo y como ser humano el cual también es parte de la sociedad; aprender es encontrar significados, criticar, investigar, transformar la realidad. Para que esto se logre es necesario que el lugar de capacitación sea un ambiente en que el alumno encuentre comunicación, posibilidad de crítica y de toma de decisiones, y apertura frente a lo que se considera verdadero.

Haciendo referencia a lo citado por Lizcano, una pedagogía activa exige que el servidor policial educando sea sujeto de su aprendizaje, un ser activo, en lugar de alguien meramente pasivo y receptivo; el servidor policial que se desenvuelve como capacitador debe ser un guía y orientador, un polemizador, una persona abierta al diálogo; y el entorno de aprendizaje debe establecer la relación con la familia y con la comunidad, para que el educando pueda vivir en un ambiente que lo motive para participar, en forma democrática, en las decisiones que afecten a los diferentes grupos de los cuales hace parte.

Finalmente, es necesario indicar que este trabajo se sustenta en el paradigma **Crítico Propositivo** propuesto por Jorge Villarroel, ya que constituye una alternativa para realizar investigación social, donde la ruptura de la dependencia y transformación social requiere de alternativas coherentes que permitan analizar y plantear soluciones a los problemas detectados.

Este modelo es crítico porque cuestiona los esquemas de hacer investigación que están comprometidos con la lógica instrumental del poder, y además porque cuestiona las explicaciones reducidas a causalidad lineal.

Propositivo en cuanto la investigación no se detiene en la contemplación pasiva de los fenómenos, sino que además plantea alternativas de solución construidas en un clima de sinergia y pro actividad.

En otras palabras, este enfoque privilegia la interpretación, comparación y explicación de los fenómenos sociales en perspectiva de totalidad. Busca la esencia de los mismos al

analizarlos inmersos en una red de interrelaciones e interacciones, en la dinámica de las contradicciones que generan cambios cualitativos profundos.

En tal consideración, esta investigación compromete su accionar al mejoramiento de la calidad educativa que se brinda a los Servidores Policiales del Distrito de Policía Guano.

1.1.5. ANTECEDENTES DEL TEMA QUE SE INVESTIGA

Para el desarrollo de la presente investigación se abordaron modelos, investigaciones y teorías que fueron el soporte científico para su fundamentación. Por ello y teniendo en cuenta que la investigación se dirigió hacia el análisis del uso de las TICs en el área de los Derechos Humanos a los Servidores policiales del Distrito de Policía Guano, los referentes son los siguientes:

Según el Ministerio de Educación se entiende por desarrollo humano como: “un proceso gradual que depende de las oportunidades y experiencias de interacción y aprendizaje que el medio proporciona a las y los servidores policiales” Con base en esta proposición es de vital importancia el aspecto experimental y práctico que le pueden ofrecer las diferentes herramientas tecnológicas, a su vez le genera un ambiente llamativo y motivador que posibilita el óptimo aprendizaje de los servidores policiales.

Por otra parte se considera importante el contexto y el ambiente en el que se desempeña el servidor policial y forma un componente que es crucial para su proceso de aprendizaje.

“Para Vygotsky, el contexto social influye en el aprendizaje más que las actitudes y las creencias; tiene una profunda influencia en cómo se piensa y en lo que se piensa. El contexto forma parte del proceso de desarrollo y, en tanto, moldea los procesos cognitivos.

El contexto social debe ser considerado en diversos niveles:

1.- El nivel interactivo inmediato, constituido por el (los) individuos con quien (es) el servidor policial interactúa en esos momentos.

2.- El nivel estructural, constituido por las estructuras sociales que influyen en el servidor policial, tales como la familia y la escuela.

3.- El nivel cultural o social general, constituido por la sociedad en general, como el lenguaje, el sistema numérico y la tecnología”.

La influencia del contexto es determinante en el desarrollo del niño. Considerando lo anterior, la concepción del contexto presentada por Vygotsky suele suceder que cuando a los servidores policiales se les ofrece elementos, materiales o herramientas en este caso de carácter tecnológicas, van a tener más posibilidades de darle sentido (o significación) a su proceso de aprendizaje.

1.1.6. QUÉ SON LAS TICs

Son las tecnologías de la Información y Comunicación, es decir, son aquellas herramientas computacionales e informáticas que procesan, sintetizan, recuperan y presentan información representada de la más variada forma. Es un conjunto de herramienta, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información, para dar forma, registrar, almacenar y difundir contenidos digitalizados. Para todo tipo de aplicaciones educativas, las TICs son medios y no fines. Por lo tanto, son instrumentos y materiales de construcción que facilitan el aprendizaje, el desarrollo de habilidades y distintas formas de aprender, estilos y ritmos de los aprendices.

Las TICs son un conjunto de ayudas que facilitan y posibilitan el aprendizaje, solamente con tener a la mano un ordenador. El auge tecnológico que día a día posibilita nuevos instrumentos requiere de gran atención por parte de educandos y maestros; que pueden ver en ellos una oportunidad de acceder al conocimiento y la información. Estas herramientas se convierten por tanto en medios, instrumentos, que sacan de la monotonía la enseñanza tradicional, abriendo paso al saber de forma agradable y de la mano con la tecnología.

Las TICs son particularmente valiosas para enriquecer ambientes de aprendizaje en el Área de los Derechos Humanos. Además, han transformado la forma en que estas se enseñan actualmente. Por estas razones, en esta secuencia de publicaciones hemos seleccionado una serie de herramientas tecnológicas que facilitan el aprendizaje tanto en las disciplinas que como mencionamos anteriormente tienen mayor peso en los currículos de educación Básica y Media (historia, geografía, economía y ciencias políticas) como en la realización

de proyectos que integren varias de estas disciplinas. Estas herramientas incluyen por una parte proyectos de clase o proyectos colaborativos y, por la otra, recursos disponibles en Internet como mapas digitales, software, bases de datos y juegos de simulación, entre otros.

Las TICs también facilitan la realización de indagaciones en temas propios de los Derechos humanos y crean un espacio para desarrollar en los servidores policiales de investigación (búsqueda, acceso, selección y organización de información); habilidades de análisis (interpretación y síntesis de información); y habilidades comunicativas (exposición coherente y fundamentada de ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias). Por otra parte, el software de productividad como el procesador de texto, la hoja de cálculo y el presentador multimedia apoyan la elaboración de ensayos, la realización de proyectos y la producción de publicaciones (boletines, periódico escolar, afiches, etc.).

De acuerdo a los postulados anteriores son innumerables las ventajas que ofrece las TICs por ejemplo: se incentiva el aprendizaje cooperativo de los servidores policiales. Pues facilita el trabajo en grupo y la generación de actitudes sociales ya que propician el intercambio de ideas y la cooperación. Construyendo así un aprendizaje colectivo y significativo donde las herramientas metodológicas giran en torno a las TIC.

En el proceso investigativo se hace necesario indagar y buscar elementos que ya han sido trabajados en este campo de los Derechos Humanos, para referenciarlos y tenerlos en cuenta.

El papel de los servidores policiales educadores es integrar las nuevas tecnologías a la educación policial, pero siendo rigurosos en su aplicación, consiguiendo que éstas faciliten el trabajo de los servidores policiales y a la vez enriquezcan su aprendizaje.

En el mundo se está produciendo una auténtica “revolución tecnológica”. Las nuevas tecnologías están cambiando los métodos educativos, debido por un lado a su carácter motivador y por otro a la creciente necesidad que sienten los servidores policiales por introducirse en un mundo tan atractivo para su ocio, pero también tan importante para su inserción futura en el mundo laboral.

Es por esta razón que cada vez se hace más importante comprender la importancia del eje tecnológico como promotor de procesos significativos en y para los servidores policiales, convirtiéndose en un punto de referencia y motivación que se puede emplear para mejorar y dinamizar los procesos pedagógicos dentro de las aulas de la institución policial, influyendo directamente sobre los métodos tradicionales o comunes y aprovechando las ventajas que estas herramientas le pueden generar a los sujetos involucrados dentro del proceso.

1.1.7. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICs)

Entendemos por Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TICs.) al conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas (hardware y software), soportes y canales de comunicación relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizada de la información.

La interactividad también es una característica significativa y que la diferencia de otros medios de comunicación, ya que la mayoría de ellos convierte al usuario casi exclusivamente en un receptor de mensajes elaborados por otros, no permitiéndole la interferencia con el mensaje diseñado y teniendo que ser observado y analizado en la secuencia prevista por su autor.

Por el contrario, las TICs, permiten al usuario, no sólo elaborar mensajes (actividad también realizable con otras tecnologías más tradicionales), sino que además, puede decidir la secuencia de información por seguir, establecer el ritmo, cantidad y profundización de la información que desea, y elegir el tipo de código con el que quiere establecer relaciones con la información. Todo ello, dentro de márgenes que pueden ir desde la libertad absoluta, hasta límites prefijados por el profesor o por el diseñador del programa o herramienta.

Una de las demandas de nuestra cultura occidental, sin entrar en su valoración, es recibir la información en las mejores condiciones técnicas posibles y en el menor tiempo permitido, preferentemente en tiempo real, estas demandas pueden alcanzarse con las nuevas

tecnologías, ya que permiten la instantaneidad de la información, rompiendo las barreras temporales y espaciales de naciones y culturas, como lo hace la comunicación satelital.

No es nada nuevo señalar que estas tecnologías están asociadas a la innovación. En principio, cualquier nueva tecnología tiene como objetivo el mejoramiento, cambio y superación cualitativa y cuantitativa de la tecnología anterior y, por ende, de las funciones que esta realizaba.

Sin embargo, esto no debe de entenderse como que las nuevas tecnologías vienen a superar a sus predecesoras, sino más bien las complementan, y en algunos casos, las potencian y revitalizan.

Otra de las características de las TICs, son los parámetros que poseen en calidad técnica de imágenes y sonidos. No se trata sólo de manejar información de manera más rápida y transportarla a lugares alejados, sino también de que la calidad y confiabilidad de la información sea elevada. Estas potencialidades y otras ya indicadas, son posibles gracias a la digitalización de la información, ya sea referente a una imagen fija, en movimiento, a sonidos o a datos.

La digitalización consiste en transformar la información codificada analógicamente, en códigos numéricos que permiten la manipulación y la distribución más fácilmente. El paradigma de las nuevas tecnologías son las redes informáticas, los computadores aislados nos ofrecen una gran cantidad de posibilidades, pero conectados, incrementan su funcionalidad en varios órdenes de magnitud.

Formando redes, los computadores no sólo sirven para procesar información almacenada en soportes físicos en cualquier formato digital, sino también como herramientas para acceder a información, recursos y servicios prestados por computadores remotos, como sistemas de publicación y difusión de la información y como medio de comunicación entre los seres humanos. El ejemplo por excelencia de las redes informáticas es Internet: una red de redes que interconecta a millones de personas, instituciones, empresas, centros educativos e investigación de todo el mundo.

Otra característica de las TICs se relaciona con una mayor preocupación por los procesos más que por los productos. Esto se refiere no sólo a los resultados que podemos alcanzar, sino fundamentalmente, a los procesos que podemos seguir para llegar a ellos.

Procesos que no determinarán únicamente calidades diferentes en los productos, sino también productos diferenciados, teniendo como consecuencia el desarrollo de habilidades específicas en los sujetos.

Aunque las nuevas tecnologías se presentan como independientes, tienen altas posibilidades de interconexiones, es decir, de formar una nueva red de comunicación de manera que se refuercen mutuamente, y de que eso lleve a un impacto mayor que las tecnologías utilizadas individualmente.

La última característica que hemos señalado es la diversidad. Esta debe entenderse desde una doble posición: primeramente, que en lugar de encontrarnos con tecnologías unitarias, tenemos tecnologías que giran en torno de algunas de las características citadas; y en segundo lugar, existe una diversidad de funciones que las tecnologías pueden desempeñar, desde las que transmiten información exclusivamente, como los videodiscos, hasta aquellas que permiten la interacción entre los usuarios, como la videoconferencia.

1.1.8. TIPOS DE TICs

Cabe ahora hacerse la pregunta: ¿qué medios e instrumentos técnicos forman parte de este conglomerado que hemos conceptualizado y caracterizado como “nuevas tecnologías”?

Elas se pueden agrupar de acuerdo con ciertos parámetros, tales como:

El tipo de interacción que permiten. Algunas TICs sólo permiten la comunicación “uno a uno”, entre servidores policiales ya sea profesor y estudiante o entre estudiante - estudiante, como es el correo electrónico; otras involucran mayor participación.

El tiempo en que se da la comunicación. Puede ser sincrónica, es decir, en tiempo real o también; asincrónica o en un momento posterior a la realidad.

La dirección de la comunicación. En esta situación nos encontramos con la comunicación unidireccional, como es el caso de la televisión, y la comunicación bidireccional, como es el caso de la televisión interactiva.

1.1.9. LAS TICS COMO RECURSO DE APRENDIZAJE

Entre los posibles usos de las TICs como recurso de aprendizaje se destacan los siguientes:

Herramientas o programas para llevar a cabo diversas tareas. En este caso, procesadores de textos, hojas de cálculo, gráficos, lenguajes de programación y correo electrónico.

Sistemas integrados de aprendizaje. Considera software educativo auto instruccional, que incluyen un conjunto de ejercicios relativos al currículo que el servidor policial trabaja de forma individual, y un registro de sus progresos, que sirve de fuente de información tanto para el servidor policial que es profesor como para el estudiante.

Simuladores y juegos en los cuales los servidores policiales que se capacitan toman parte en tareas lúdicas, diseñadas con el objetivo de motivar y educar.

Redes de comunicación donde los servidores policiales que se capacitan y se encuentran como estudiantes y profesores interactúan, dentro de una comunidad extensa, a través de aplicaciones informáticas, como el correo electrónico, la World Wide Web (WWW), foros de discusión, bases de datos compartidas, grupos de noticias (news), etc.

Entornos de aprendizaje interactivos, software o sitios Web que sirven de orientación al servidor policial que se capacita y se encuentra inmerso en el proceso de aprendizaje como estudiante, al tiempo que participa en distintas tareas de aprendizaje, como por ejemplo, desempeñar el papel de cajero de un banco, de locutor de noticias de televisión o de técnico en reparación de aparatos electrónicos.

1.1.10. INTERNET

Internet es una red de redes de computadores y constituye una poderosa herramienta de comunicación y de búsqueda. Permite la comunicación entre personas en cualquier lugar del mundo, y además, ubicar la información en una forma amena y motivante.

Internet está sumiendo un papel protagónico en el campo de la educación, si se observan las posibilidades que brinda para acceder rápidamente a cantidades masivas de información y la forma como el individuo las elabora e incorpora a su quehacer.

Algunos de los servicios de Internet que poseen mayor aplicabilidad en procesos de aprendizaje son:

WWW (Word Wide Web): también conocido como la Web, significa “telaraña mundial”. La Web es una red de información que fluye, se traslada y viaja por Internet. El Web es un servicio de Internet, es decir, la contiene.

Se trata de un área gráfica multimedia, cuya finalidad es brindar acceso universal a la información (imágenes, textos, datos, sonidos y vídeo) en sus diversas formas de representación electrónica. El ambiente Web está basado en páginas (conocidos como “Sitios Web”), en donde cada organización o individuo presenta la información que le interesa compartir con el mundo.

Las posibilidades de este medio parecen ser muchas, y la aplicación didáctica eficaz depende del esfuerzo de la comunidad educativa por conocer y comprender con profundidad su verdadero alcance y significado.

De manera que puede ser un importante recurso didáctico que favorezca el desarrollo de procesos críticos de enseñanza - aprendizaje, sólo con una incorporación razonada y meditada desde el punto de vista pedagógico, ya que al incluirlo sin tener claro su sentido y significado en el proceso de enseñanza - aprendizaje no crea más que distorsión.

Correo electrónico: el correo electrónico o e-mail, es uno de los servicios de Internet más usados. Se caracteriza por ofrecer a los usuarios la posibilidad de enviar y recibir mensajes escritos. A través de una dirección electrónica, permite

Intercambiar información de muy distinta naturaleza (archivos adjuntos), puede ser recuperada, analizada, modificada, guardada y/o enviada el número de veces que el usuario estime pertinente.

Respecto a otros medios de interacción, el correo electrónico presenta otras ventajas.

Estas son:

El correo electrónico es asincrónico. Cuando nos comunicamos por e-mail, no necesitamos que la o las personas receptoras del mensaje estén en el lugar de recepción, como sería el caso del teléfono.

El tiempo transcurrido entre la emisión y la recepción del mensaje es prácticamente instantáneo.

La comunicación puede ser entre persona a persona o entre grupos de personas. Su potencialidad está dada por la facilidad, versatilidad y velocidad de la comunicación, poniendo en contacto a usuarios de cualquier parte del mundo que dispongan de la infraestructura necesaria.

Acceso a participar en los denominados “grupos de interés” (listas de interés, grupos de discusión, grupos de noticias o newsgroups), es decir, una serie de direcciones pertenecientes a personas que han señalado su disponibilidad para tratar un tema específico.

Foro de discusión: es otro de los servicios que ofrece Internet, donde el foro de Discusión apoyada con las nuevas tecnologías tiene lugar en el espacio de la red, de manera que la información es únicamente presentada en la pantalla del computador. La principal finalidad didáctica de los foros de discusiones virtuales es la construcción compartida de conocimientos sobre temas que son opinables, que carecen de una estructuración formalizada de su contenido y que pueden ser vistos desde diferentes puntos de vistas, de manera que sea constructivo, autorregulado, interactivo y que potencie el aprendizaje.

Los debates virtuales pueden ser una actividad que promueva la construcción adecuada de conocimiento de los servidores policiales, siempre y cuando no se convierta en una mera

exposición por parte de cada uno de ellos de su punto de vista, sin que haya realmente un intercambio y confrontación de ideas que provoque un cambio significativo en su conocimiento. Es allí donde la intervención mediadora del profesor o tutor resulta relevante.

Algunas ventajas que ofrecen los foros virtuales de discusión, tenemos:

Mayor tiempo de reflexión: durante la discusión en la sala de clase, las participaciones tienden a ser rápidas y espontáneas. El servidor policial no tiene tiempo para preparar lo que va a decir y revisarlo con una actitud crítica antes de compartirlo con los demás. En cambio, el foro virtual, brinda a los servidores policiales tanto al estudiante como al profesor suficiente tiempo para reflexionar lo que va a expresar, así como también, las opiniones del resto de los participantes.

Se adapta a los servidores policiales tímidos: los servidores policiales que usualmente no participe en la capacitación de derechos humanos debido a su timidez, o a que necesitan más tiempo para participar, pueden verse motivados a hacerlo a través de este medio, ya que disponen de más tiempo para reflexionar y revisar otras fuentes antes de participar.

Motiva a elaborar contribuciones de mayor calidad: lo escrito y permanente parece tener un peso mayor que lo oral.

Cuando se analiza una idea transmitida por un medio escrito existe la tendencia a ser más crítico que cuando se transmite por vía oral. Esto motiva una mayor reflexión antes de enviar un aporte, incrementándose así la calidad de la discusión.

Mayor retención: debido a las características de los procesos cognitivos implicado en la escritura, que son más complejos que los del lenguaje oral, es más fácil recordar lo que se escribe que lo que se dice.

Desarrollo de habilidades de escritura y síntesis: al expresar las opiniones por escrito se desarrollan habilidades de escritura como la redacción, ortografía, síntesis etc.; de manera que sea entendible su lectura para los demás.

1.1.11. SOFTWARE EDUCATIVO

El software educativo es un programa computacional que incorpora contenidos del currículum organizados y estructurados de manera pedagógica. Busca convertir al computador en un elemento activo dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje del servidor policial.

Para el desarrollo de un software educativo, se requiere de un equipo multidisciplinario que diseñe y desarrolle el programa para apoyar el aprendizaje.

Respecto a la variedad o tipos de software educativos se puede mencionar los siguientes:

Informativos: estructura la información en forma lineal, mantiene un bajo nivel de interacción con el estudiante, y tienen como propósito fundamental apoyar la exposición de un tema por parte del profesor. (Ejemplo: tutoriales o manuales, CD ROM, sitios Web informativos o de contenidos, etc.).

Ejercitadores: presentan un problema concreto que el servidor policial debe resolver. No contiene explicaciones sobre la naturaleza del problema. Para su construcción presupone que el servidor policial que se está capacitando o usuario tiene los conocimientos básicos previos para resolver dicho problema.

Sistemas tutoriales inteligentes: tienen la propiedad de detectar el nivel de conocimiento que tiene el usuario en relación con el tema de estudio. Esto permite que la exposición del material se personalice, no solo en el punto inicial, sino en las posibles dificultades que contenga.

Simuladores: Según Oliver (2009): son representaciones fieles de un proceso real, convirtiendo al computador en un laboratorio informático. La integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en las materias del currículum regular pueden realizarse de varias formas. Una de ellas es mediante el uso de simulaciones. Estas reciben el nombre genérico de Applets y generalmente están programadas en Java. Son una excelente herramienta para mejorar la comprensión y el aprendizaje de temas complejos en algunas materias.

1.1.12. VIDEOCONFERENCIA INTERACTIVA

La videoconferencia interactiva es un medio didáctico que permite intercambiar audio, video y datos entre dos o más puntos receptores de manera interactiva, simultánea simétrica. Los puntos distantes se enlazan a través de líneas telefónicas (fibra óptica) o tecnología RDSI (Red Digital de Servicios Integrados) y el intercambio se realiza por medio de un equipo especializado que se encuentra ubicado en los sitios que establecen la conexión.

Para (Oliver, 2009) la videoconferencia interactiva es un sistema de comunicación bidireccional y virtual en el cual el profesor y los estudiantes de todos los sitios se ven y conversan como si estuvieran en la misma sala de reuniones, a la vez pueden intercambiar datos, fax, información gráfica y audiovisual.

1.1.13. UTILIZACIÓN DE LAS TICS EN LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Para Montoya (2010) La enseñanza de los Derechos Humanos a los servidores policiales con la tecnología aunque es tema que los últimos años ha cobrado gran importancia ha sido defendida desde hace muchos años atrás (por ejemplo, fue propugnada por la Corte Internacional de los Derechos Humanos, por la División of Sáciense, UNESCO) y a partir de la segunda mitad del siglo XX, ésta relación se ha intensificado mucho más, pero si bien es cierto que es un tema de suma importancia y que debe estar inmiscuido de forma integral en cada uno de los servidores policiales, ésta siempre ha incluido elementos tecnológicos que podrían incorporarse a la educación de los Derechos Humanos ayudando a cambiar la visión de cada ciudadano de cada comunidad que se enseña tradicionalmente y que, generalmente, ignora o distorsiona el papel de la tecnología en el desarrollo científico y sus relaciones con la ciencia y la sociedad

La educación tecnológica es un aspecto que hace parte de la vida cotidiana, tanto en el medio urbano como en el rural, el entorno del hogar y el espacio de trabajo que está repleta de productos e instrumentos tecnológicos además de numerosas tecnologías organizativas y simbólicas, cuyo uso no suele resultar demasiado complicado porque no precisa conocer los principios científicos, ni tan siquiera los tecnológicos, que los sostienen. Pero como

parte de la vida debe ser una herramienta a la que todas las personas tengan acceso y sepan hacer uso de ella.

Por eso la importancia de incluir la dimensión tecnológica en el contexto de educación dirigida a la Institución Policial, para que los servidores policiales tengan la capacidad de discernir sobre la utilización de la tecnología, y las posibles ventajas y desventajas que trae. Pero además existen otras razones, como por ejemplo didácticas (favorecer un aprendizaje más significativo, facilitar la conexión con la vida cotidiana, contextualizar los Derechos Humanos con la ciencia, tecnología y la sociedad, a fin de que los Derechos Humanos sean aplicables a una educación integral de los servidores policiales y también sea destinada a todas las personas.)

La enseñanza de los Derechos Humanos siempre ha sido un proceso complejo por la gran cantidad de términos y conceptos que se manejan en dicha área, por eso en los últimos años se ha tratado de implementar dentro de dicho proceso la utilización de la tecnología como herramienta de apoyo para la enseñanza.

Al hablar de integrar las TICs (tecnologías de la información y la comunicación), Montoya (2010), manifiesta que en el proceso de enseñanza no se habla simplemente de la utilización de tecnología en una ciencia (por ejemplo, últimamente se está prestando más atención en la enseñanza de las ciencias al empleo de ordenadores y sus amplias posibilidades de uso en red, como Internet), lo cual es un aspecto interesante pero muy limitado del tema que se plantea, porque introducir la educación tecnológica en la enseñanza de las ciencias no es lo mismo que usar tecnología en la educación científica y va mucho más allá de esta opción. Utilización de las TICs en la enseñanza de las ciencias.

II congreso Internacional de Didáctica

Incluir las tics es convertirlas en una herramienta de enseñanza para el profesor y un medio de aprendizaje para el estudiante.

(Marco-Stiefel, 2011) identifica cinco elementos de mejora de la enseñanza integrando las TICs, que son muy válidos para los Derechos Humanos: visualizar algo que no se ve a simple vista, interaccionar promoviendo esta interacción de los servidores policiales alumnado-profesorado o alumno-alumnos, reflexionar apoyando un aprendizaje significativo, autentificar el asombro de los servidores policiales que se encuentran de

alumnado a escenarios reales y por último, practicar promoviendo la cantidad y la calidad de la práctica de los estudiantes.

Para Cano (2009) Las TICs pueden ayudar, en particular, de dos maneras en el proceso de enseñanza y aprendizaje: en aplicaciones prácticas y en aplicaciones constructivas. Las aplicaciones prácticas suponen el uso del ordenador para mostrar, a los servidores policiales que se encuentran capacitándose, algún fenómeno o proceso, y para liberarles de ciertas actividades tediosas, siempre y cuando se haya aprendido el significado. Respecto a las aplicaciones constructivas el ordenador puede permitir que los servidores policiales que se encuentran capacitándose exploren, si se les proporciona herramientas y una buena guía para el estudio.

Si queremos aprovechar las TICs debemos combinar cuatro factores:

- a. Los objetivos de aprendizaje que tengamos.
- b. Los problemas de la investigación didáctica nuestra que tienen los servidores policiales inmiscuidos en el periodo de estudio.
- c. Las orientaciones constructivas o no.
- d. Los puntos fuertes de los ordenadores y de Internet.

Pero este proceso de inclusión de las TICs no ha sido sencillo, principalmente por la falta de preparación de los servidores policiales que se encuentran como capacitadores o profesores en el manejo de estas y la escasez de materiales curriculares e instrumentos de aplicación y evaluación adecuados para llevar a cabo esto. Existen numerosas críticas a la preparación inadecuada en TICs de los futuros profesionales que se forman en las universidades, en particular los servidores policiales que se encuentran como profesores y de cómo van a integrar las TICs en las prácticas docentes futuras si ellos mismos no las han experimentado como alumnos.

Marco-Stiefel. (2011) nos dice que la manera más eficaz de conseguir los objetivos es incorporar de forma natural estrategias que integren elementos de TICs y habilidades informáticas básicas en asignaturas concretas del plan de estudio (no en Asignaturas específicas de TICs) y en las actuaciones diarias dentro y fuera del aula.

Sin embargo, hay que huir del uso de las TICs en la enseñanza de manera indiscriminada o con poco fundamento didáctico (Cano, 2009) y acercar cada vez al profesorado al significado de las nociones de los Derechos Humanos y tecnología, incluyendo la presencia de lo social en la naturaleza y la práctica de ambas, ya que se tratan de construcciones humanas y los puntos fuertes de los ordenadores y de internet.

Es necesario entonces plantear la necesidad de reformular las prácticas docentes de los servidores policiales en la educación de cualquier materia a partir de la utilización de las nuevas tecnologías, partiendo de la ruptura con las visiones deformadas para alcanzar, cabe suponer, una visión más adecuada de la ciencia (Vázquez, 2010) y un inclusión adecuada y gradual de la dimensión tecnológica al proceso de enseñanza aprendizaje.

Para realizar dicho cambio en las prácticas docentes del servidor policial y por ende en el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de las TICs, es necesario conocer las concepciones que tienen los servidores policiales que cumplen el papel de maestros sobre las tics y de cómo las llevan al lugar de estudio del funcionario policial(aula), analizar el papel que juegan otros autores como la institución policial y el servidor policial en el proceso de inclusión de las tic en el contexto del currículo académico policial.

DERECHOS HUMANOS

Según en Manual de Derechos Humanos (2010) Cuando hablamos de derechos humanos, nos referimos a los principios, facultades y condiciones inherentes al ser humano y que permiten alcanzar sus proyectos de vida con dignidad, es decir, se constituyen en una prerrogativa, poder o facultad de actuar o exigir.

Los Derechos Humanos, entonces son todo el conjunto de principios y derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y colectivos y/o difusos que buscan configurar una existencia digna para todas las personas y su ejercicio o reconocimiento no dependen de las particularidades de cada una de ellas como por ejemplo su etnia, religión, nacionalidad, identidad sexual, cultura, discapacidad o cualquier otra característica o condición humana, pues su principio más importante es la Universalidad.

CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS:

INNATOS.- Son inherentes a la persona por su naturaleza, pues el individuo lo trae consigo desde su nacimiento. Son anteriores y superiores al Estado, que junto con la Sociedad, se limitan a reconocerlos. Esto significa que no son una gracia, un favor o una concesión del gobernante.

UNIVERSALES.- La universalidad consiste en que todo sujeto de la especie humana los posee. Se extienden a la totalidad de las personas en todo tiempo y lugar; por tanto, no puede invocarse NINGUNA DIFERENCIA para justificar su desconocimiento, resultando por lo tanto terminantemente prohibido excluir de la titularidad y ejercicio de estos derechos a los individuos por pertenecer a una determinada etnia, religión, concepción ideológica, género, clase social, nacionalidad, condición migratoria, discapacidad, enfermedad catastrófica, profesión, ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. Esta característica está profundamente ligada con la prohibición de discriminación.

ABSOLUTOS.- Porque su respeto se puede reclamar indistintamente ante cualquier persona o autoridad.

INALIENABLES.- Por ser irrenunciables, al pertenecer en forma indisoluble a la esencia misma del ser humano no pueden ni deben separarse de la persona y, en tal virtud, no pueden transmitirse o renunciar a los mismos, bajo ningún título¹⁸ No caben, por consiguiente, ni la violación por un agente externo, ni siquiera la renuncia del propio sujeto.

IMPRESCRIPTIBLES.- No se pierden por el transcurso del tiempo, independientemente de si se ejercen o no.

INDIVISIBLES.- Significa que los derechos son interdependientes, pues el que no se reconozca uno de ellos pone en riesgo a los demás. Por ejemplo, negarles a las personas el derecho de aprender, les dificultaría el acceso a los derechos económicos, políticos o sociales, e incluso a su propia libertad y dignidad personal.

PROGRESIVOS.- El reconocimiento de los Derechos Humanos es progresivo, lo que significa una restricción para la función legislativa de los distintos Estados (así como también de cualquier otra instancia competente para la expedición de normas imperativas que no necesariamente tienen forma de ley), en cuanto a disminuir o eliminar el reconocimiento de derechos, pues el contenido de las normas legales sólo puede mantener o aumentar el acceso y garantía de los derechos de las personas y de esta característica nace el principio constitucional de no regresividad.

EXIGIBLES.- Las personas podemos exigir su cumplimiento en cualquier momento de diferentes maneras, ya sea por vía legal, judicial, de participación etc.

INVIOLABLES.- Nadie puede atentar, lesionar o destruir los Derechos Humanos. Esto quiere decir que las personas y los gobiernos deben regirse por el respeto a los Derechos Humanos; las leyes dictadas, las políticas económicas y sociales que se implementan no pueden ser contrarias a éstos.

1.1.14. EL USO DE LAS TICs EN LOS DERECHOS HUMANOS

En el mundo se está produciendo una auténtica “revolución tecnológica”. Las nuevas tecnologías están cambiando los métodos educativos, debido por un lado a su carácter motivador y por otro a la creciente necesidad que sienten los servidores policiales por introducirse en un mundo tan atractivo para su ocio, pero también tan importante para su inserción futura en el mundo laboral del policía.

El papel de los servidores policiales capacitadores o educadores es integrar las nuevas tecnologías a la malla policial, pero siendo rigurosos en su aplicación, consiguiendo que éstas faciliten el trabajo de los servidores policiales y a la vez enriquezcan su aprendizaje.

El campo de los Derechos Humanos, aparece como uno de los mejores para ser trabajado desde las nuevas tecnologías. Es un área que se presta como pocas para su trabajo en Internet. Quizás el mayor inconveniente que encontramos sea su mayor virtud. Por su

versatilidad y atractivo, la Red está saturada de contenidos, y discernirlo principal de lo superficial o lo acertado de lo erróneo se convierte en una ardua labor.

También, el rol del servidor policial que cumple funciones de profesor está cambiando, pues los funcionarios policiales ya no son meros transmisores como en el pasado. Ahora ante la avalancha de información que desde todos los medios de comunicación nos llega, el papel del policía capacitador debe servir para tamizar y seleccionar toda esta información.

Entre los servidores policiales que se encuentran capacitándose existe la idea de que todo lo que está colgado en la Red es cierto y no hace falta criarlo. Ahí deben entrar los servidores policiales que se encuentran de facilitadores y de instructores, a fin, de guiar el proceso de aprendizaje.

Primero todos los funcionarios policiales debemos familiarizarnos con los rudimentos básicos de la Informática.

A continuación, movernos por la Red sin complejos, conocer sus entresijos.

Una vez familiarizados, es necesario conocer el software que existe en el mercado en relación con los Derechos Humanos.

Ahora viene la última fase: su proyección en el lugar de capacitación. Es muy importante que los servidores policiales tanto facilitador como alumno manejen toda esta información, a fin de que el instructor les guíe y oriente de tal manera que marque los ritmos de su aprendizaje.

Y fuera de gran importancia que el instructor o facilitador desarrollara la jugada completa si se convirtieran en sencillos programadores y así elaboraran un sitio web, proyectando a los servidores policiales un esquema de estudio a sus lugares de trabajo o a sus domicilios.

Por tanto, es menester que los funcionarios policiales que se encuentran de capacitadores sigan un proceso similar de aprendizaje al que se acaba de enumerar. Primero como es normal nos mostramos remisos a “entrar” en el mundo de la informática. Pero la curiosidad y las posibilidades didácticas del “medio” nos empujarán a aprender. Una vez aprendido lo básico lo demás viene sólo. Entonces es el momento de que la institución policial inmiscuya estos procesos de aprendizaje.

EL POLICÍA

El Policía es un profesional que en el marco de una estructura jerarquizada, debe desarrollar su acción a través de un cuidadoso, metódico y constante esfuerzo de su voluntad y de su intelecto en beneficio de la colectividad. (Código de Ética Profesional de la Policía Nacional del Ecuador)

1.1.15. EL APRENDIZAJE

Se denomina aprendizaje al proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia. Dicho proceso puede ser entendido a partir de diversas posturas, lo que implica que existen diferentes teorías vinculadas al hecho de aprender. La psicología conductista, por ejemplo, describe el aprendizaje de acuerdo a los cambios que pueden observarse en la conducta de un sujeto.

El proceso fundamental en el aprendizaje es la imitación (la repetición de un proceso observado, que implica tiempo, espacio, habilidades y otros recursos). De esta forma, los niños aprenden las tareas básicas necesarias para subsistir y desarrollarse en una comunidad.

El aprendizaje humano se define como el cambio relativamente invariable de la conducta de una persona a partir del resultado de la experiencia. Este cambio es conseguido tras el establecimiento de una asociación entre un estímulo y su correspondiente respuesta. La capacidad no es exclusiva de la especie humana, aunque en el ser humano el aprendizaje se constituyó como un factor que supera a la habilidad común de las ramas de la evolución más similares. Gracias al desarrollo del aprendizaje, los humanos han logrado alcanzar una cierta independencia de su entorno ecológico y hasta pueden cambiarlo de acuerdo a sus necesidades.

La pedagogía establece distintos tipos de aprendizaje. Puede mencionarse el aprendizaje por descubrimiento (los contenidos no se reciben de manera pasiva, sino que son reordenados para adecuarlos al esquema de cognición), el aprendizaje receptivo (el individuo comprende el contenido y lo reproduce, pero no logra descubrir algo nuevo), el aprendizaje significativo (cuando el sujeto vincula sus conocimientos anteriores con los

nuevos y los dota de coherencia de acuerdo a su estructura cognitiva) y el aprendizaje repetitivo (producido cuando se memorizan los datos sin entenderlos ni vincularlos con conocimientos precedentes).

1.1.16. EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

(Vygotsky, 2000) Estima que para que la reestructuración se produzca y favorezca el aprendizaje de los conocimientos elaborados, se necesita una instrucción formalmente establecida. Esto reside en la presentación secuenciada de informaciones que quieran desequilibrar las estructuras existentes y sean las generadoras de otras estructuras que las incluyan.

Mientras Ausubel propone su teoría del aprendizaje significativo, toma como elemento esencial, la instrucción. Para Ausubel el aprendizaje es un tipo de aprendizaje que alude a cuerpos organizados de material significativo. Le da especial importancia a la organización del conocimiento en estructuras y a las reestructuraciones que son el resultado de la interacción entre las estructuras del sujeto con las nuevas informaciones.

Según lo citado por Ausubel se tiene en cuenta entonces dos elementos:

- 1.- El aprendizaje del servidor policial o alumno, que va desde lo repetitivo o memorístico, hasta el aprendizaje significativo.
- 2.- La estrategia de la enseñanza, que va desde la puramente receptiva hasta la enseñanza que tiene como base el descubrimiento por parte del propio educando.

De esta forma el aprendizaje es significativo cuando se incorpora a estructuras de conocimiento que ya posee el individuo, es por esta razón que el grupo de investigación afirma que utilizando herramientas tecnológicas acordes a las circunstancias existentes en el campo de acción se puede obtener resultados positivos en diferentes áreas en este caso de los Derechos Humanos enmarcados a la labor policial.

1.1.17. CUÁNDO SE PRODUCE EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Para Ausubel, lo fundamental del aprendizaje significativo como proceso consiste en que los pensamientos, expresados simbólicamente de modo no arbitrario y objetivo, se unen

con los conocimientos ya existentes en el sujeto. Este proceso es pues, un proceso activo y personal.

Activo porque depende de la asimilación deliberada de la tarea de aprendizaje por parte del policía que se encuentra en el proceso de aprendizaje.

Personal, porque la significación de toda la tarea de aprendizaje depende de los recursos cognitivos que utilice cada servidor policial que se encuentre atravesando el proceso de aprendizaje y se encuentre como estudiante.

La clave del aprendizaje significativo esta en relacionar el nuevo material con las ideas ya existentes en la estructura cognitiva del servidor policial que se encuentre en el proceso de aprendizaje. Por consiguiente, la eficacia de este aprendizaje, está en función de su significatividad, no de las técnicas memorísticas (aprendizaje memorístico). Para ello los prerequisites básicos son:

- a.- Que el material sea potencialmente significativo, es decir que, permita establecer una relación sustantiva con conocimientos e ideas ya existentes.
- b.- La tendencia del servidor policial que se encuentre como alumno al aprendizaje significativo, es decir, una disposición en el servidor policial alumno que indica interés por dedicarse a un aprendizaje en el que intenta dar un sentido a lo que aprende.

1.1.18. UN MATERIAL POTENCIALMENTE SIGNIFICATIVO

¿Cuándo un material es potencialmente significativo? Para Coll (2000). La significación potencial quiere decir que el material de aprendizaje (contenido cultural) puede ser puesto en conexión, de modo no arbitrario, superficial y objetivo, con la estructura cognitiva de un determinado individuo. En general, podemos decir que el nuevo material debe ser susceptible a dar de dar lugar a la construcción de significados.

El nuevo material debe permitir una relación intencionada (no arbitraria) y sustancial (no al pie de la letra) con los conocimientos e ideas del funcionario policial que se encuentra en el periodo de aprendizaje (estudiante). Por relación sustancial se entiende el establecimiento con algún aspecto específicamente relevante de la estructura cognitiva de este, como una

imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición. Se trata de la relación que se establece con el sentido y significado de las ideas previas. Las relaciones significativas pueden normalmente expresarse de diversas maneras y su establecimiento es más fácil cuando se recurre a formulaciones alternativas.

Esta significatividad potencial del material depende de la significatividad lógica, es decir, que el contenido o material posea una estructura interna, organizada, de tal forma que sus partes fundamentales tengan un significado en sí y se relacionen entre sí de modo no arbitrario. Esta potencial significatividad lógica no solo depende de la estructura interna del contenido, sino también de la manera como éste sea presentado al servidor policial que se encuentre de estudiante.

1.1.19. UNA ACTITUD Y SIGNIFICATIVIDAD PSICOLÓGICA

Además de la significatividad lógica, el material o contenido de aprendizaje necesita una potencial significatividad psicológica, es decir, que puede significar algo para el funcionario policial que se encuentra inmerso en la capacitación de los Derechos Humanos y lo lleva tomar la decisión intencionada de relacionarlo no arbitrariamente con sus propios conocimientos.

El material tiene potencial de significatividad psicológica cuando puede conectarse con algún conocimiento del estudiante, es decir, con su estructura cognitiva.

Esto explica la importancia de las ideas o conocimientos previos del servidor policial que se encuentra en el periodo de estudio en el proceso del aprendizaje significativo.

La significatividad psicológica supone pues, la “disponibilidad de contenidos relevantes en las estructuras cognitivas de diferentes servidores policiales inmersos en el proceso de aprendizaje, es decir que, este servidor policial tenga en su estructura cognitiva ideas inclusivas con las cuales pueda relacionar el nuevo material. Además de potencial significatividad lógica y psicológica del material, se necesita otra condición básica: una actitud favorable del servidor policial que se encuentra como alumno para aprender significativamente y sus conocimientos adquiridos previamente y con los significados ya construidos.

El aprendizaje significativo es el resultado de una interacción del material o información con la estructura cognitiva ya existente en el servidor policial. Resumiendo, el aprendizaje significativo presupone tres condiciones para que se produzca:

Los nuevos materiales o informaciones a aprender deben ser potencialmente significativos para poder ser relacionados con las ideas relevantes (inclusores) que posee el servidor policial que se encuentra inmiscuido en el proceso de aprendizaje (alumno).

La estructura cognitiva previa del servidor policial que se encuentra como alumno debe poseer las necesarias ideas relevantes (inclusores) para que puedan relacionarse con los nuevos conocimientos.

El servidor policial que se encuentra como alumno debe tener disposición significativa hacia el aprendizaje lo cual exige una actitud activa.

1.1.20. TIPOS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS

Ausubel (2005) Distingue tres tipos de aprendizaje significativo en función del grado creciente de complejidad: aprendizaje de representaciones, aprendizaje de conceptos y aprendizaje de proposiciones

Aprendizaje de representaciones

Consiste en hacerse del significado de símbolos solos (generalmente palabras) o de lo que éstos representan. Se trata pues de aprender las palabras aisladas o los símbolos. Significa aprender los símbolos particulares que representan o son significativamente equivalentes a los referentes específicos. Este tipo de aprendizaje se vincula con la adquisición del vocabulario. En el proceso de aprendizaje de representaciones hay que distinguir dos aspectos:

Uno, el aprendizaje de los funcionarios policiales antes de los conceptos .

Otro, el aprendizaje de los funcionarios policiales después de la formación de conceptos.

En el primero, las palabras representan objetos o sucesos reales, la palabra es igual a la imagen concreta y específica de lo que tales referentes significan. A medida que el servidor policial se desarrolla, aprende nuevo vocabulario para representarlos.

Aprendizaje de conceptos

En el segundo tipo de aprendizaje significativo, Ausubel define el concepto como objetos, eventos, situaciones o propiedades que poseen atributos de criterios comunes y que se designa mediante algún símbolo o signo. Los conceptos también representan símbolos y palabras individuales, pero hay un mayor grado de abstracción en función de unos atributos de criterio comunes. Surgen pues, de relacionar determinados objetos, sucesos, etc., con atributos comunes a todos ellos.

Ausubel presenta dos formas para el aprendizaje de conceptos: una, formación de conceptos a partir de las experiencias concretas, similar a la del aprendizaje de representaciones, y otra, la asimilación de conceptos consistentes en relacionar los nuevos conceptos con los existentes ya en el funcionario policial que se encuentra inmiscuido en el periodo de capacitación formando estructuras conceptuales.

Aprendizaje de proposiciones

Según Novak (2005) consiste en captar el significado de nuevas expresadas en forma de proposiciones, es decir, expresadas en una frase u oración que contiene varios conceptos, Además señala que las proposiciones son dos o más conceptos ligados en una unidad semántica. Utilizando una metáfora un tanto tosca, las proposiciones son las moléculas a partir de las que se construye el significado y los conceptos son los átomos del significado.

Este tipo de aprendizaje puede hacerse, según Ausubel, combinando o relacionando palabras individuales entre sí, cada una con un referente distinto, y combinándolas de tal manera que el resultado (la proposición) es más que la suma de los significados de las palabras individuales. Lógicamente el aprendizaje de proposiciones supone conocer el significado de los conceptos que lo integran.

En los dos tipos de aprendizajes anteriores se trata de representaciones o conceptos unitarios, mientras que en el aprendizaje de proposiciones intervienen varios conceptos que

se relacionan entre sí y con la estructura cognitiva del servidor policial que se encuentra inmiscuido en el proceso de aprendizaje (estudiante) para producir un nuevo significado compuesto. Al implicar relación de conceptos, la adquisición de las proposiciones solo puede hacerse a través de la asimilación.

1.2. TEORÍA CONCEPTUAL

APRENDIZAJE

Es el proceso a través del cual se adquieren o modifican habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación. Este proceso puede ser analizado desde distintas perspectivas, por lo que existen distintas teorías del aprendizaje. El aprendizaje es una de las funciones mentales más importantes en humanos, animales y sistemas artificiales (Wikipedia, 2013).

Según Piaget: el aprendizaje es un cambio de esquemas mentales en cuyo desarrollo importa tanto lo que el servidor policial aprende como el proceso a través del cual logra ese aprendizaje; es decir, que debemos atender tanto al qué (contenido) como al cómo (proceso).

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

El aprendizaje significativo es, según el teórico norteamericano David Ausubel, el tipo de aprendizaje en que un estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso. Dicho de otro modo, la estructura de los conocimientos previos condiciona los nuevos conocimientos y experiencias, y éstos, a su vez, modifican y reestructuran aquellos. Este concepto y teoría están enmarcados en el marco de la psicología constructivista (Wikipedia, 2013).

APRENDIZAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS APLICADO A LA FUNCIÓN POLICIAL.

Según Quinquer (1997), cuando se habla de los métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje en los Derechos Humanos debe tenerse en cuenta que estos son el resultado de la concepción que se tenga sobre el aprendizaje y sobre los Derechos Humanos; éstas concepciones determinan en el método didáctico o en la estrategia, que tipo de contenidos disciplinares se abordan, la función del servidor policial que cumple la función de profesor, capacitador o instructor así como las estrategias de aprendizaje, el tipo de evaluación y la gestión social que se realice en el lugar donde se realizan las capacitaciones policiales.

Los Derechos Humanos

Que son los Derechos Humanos?

Tal y como dice el Manual de los Derechos Humanos Aplicado a la Función Policial: los derechos humanos es muy utilizado en el mundo actualmente. Con toda seguridad si lo mencionamos a las personas dicho concepto no les es ajeno y aunque no puedan precisar con claridad su significado, comprenden que los derechos humanos son muy importantes para la sociedad.

A continuación encontraremos dos conceptos sobre derechos humanos:

a. Los Derechos Humanos son prerrogativas que de acuerdo al derecho internacional tiene la persona frente al Estado para impedir que éste interfiera en el ejercicio de ciertos derechos fundamentales, o para obtener del Estado la satisfacción de ciertas necesidades básicas y que son inherentes a todo ser humano por el mero hecho de ser humano

b. Los Derechos Humanos son un conjunto de principios, de aceptación universal, reconocidos constitucionalmente y garantizados jurídicamente, orientados a asegurar al ser humano su dignidad como persona, en su dimensión individual y social, material y espiritual

Los derechos humanos como los conocemos ahora son el resultado de un largo proceso histórico, producto de luchas sociales y toma de conciencia por parte de la humanidad sobre su condición humana.

Aunque suene reiterativo muchos de nosotros y de nosotras por diversas razones como el color de nuestra piel, o nuestro sexo, o nuestra edad, o nuestra procedencia, o nuestro nivel económico, o nuestra religión, hemos sido discriminados.

Los Derechos Humanos Aplicado a la Función Policial.

Los derechos Humanos es un necesario inmiscuir a la Institución policial con el objetivo de desarrollar en todos los rangos de sus servidores policiales, una cultura de respeto de los derechos humanos, es así que con la comprensión fundamental de que individualmente las y los servidores policiales entenderán que son sujetos de derechos humanos y además que hace de los derechos humanos de todos y todas el sustento de la acción policial.

Es así que los derechos humanos es parte de cada uno de los servidores policiales tal y como está enmarcado en la misión constitucional de la República del Ecuador es por eso que los Derechos policiales a los servidores policiales nos pertenece, pues sin sentido de pertenencia se asume que son los otros quienes violan los derechos humanos, son ellos /ellas los que tienen que conocerlos o *concientizarse* sobre sus contenidos, es así que para poder inmiscuir los derechos humanos en la Institución policial es necesario implementar las TICS.

El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos humanos que garantiza la Constitución. La misma norma en su artículo 158 establece que la Policía Nacional del Ecuador es una institución de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.

Por tanto, cada miembro de la Policía Nacional se compromete con esta visión y con la profunda implicación de pensar, actuar y otorgar seguridad a los(as) ecuatorianos(as) desde el sustento ético y jurídico de los derechos humanos.

Un mundo más seguro exige políticas públicas basadas en un concepto de seguridad integro, amplio y político. Es el bien común de la ciudadanía y la marcha adecuada del Estado la que está garantizada en la función policial, es por todo esto que los derechos humanos deben estar inmiscuidos en la función policial.

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMÁTICA Y LA COMUNICACIÓN

Entendemos por Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TICs.) al conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas (hardware y

Software), soportes y canales de comunicación relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizada de la información.

1.3. TEORÍA REFERENCIAL

En un país es vías de desarrollo como el nuestro el equipo tecnológico que prima a nivel del hogar sigue siendo la televisión, sin embargo, y con mucha fuerza le sigue de cerca el teléfono celular con una presencia cercana al 80% en los hogares ecuatorianos.

Mientras que el computador tiene presencia en cerca del 27% de la población lo cual pone en manifiesto una alta desigualdad en recursos y oportunidades la cual solo puede ser combatida a través de una acertada aplicación de políticas públicas destinadas a eliminar aquella brecha digital.

Los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, se desprenden de una encuesta del mes de diciembre de los años 2008, 2009 y 2010, con un universo de 21.768 viviendas a nivel nacional tanto en el ámbito urbano como rural, información que permite tener una radiografía real y objetiva de la situación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, TIC, en el Ecuador.

El uso de Internet ha aumentado en los últimos años sobre todo a nivel de los hogares es de donde también nos encontramos inmiscuidos los servidores policiales, gracias a un proceso de masificación de la banda ancha desde las empresas de telecomunicaciones públicas como privadas, incrementando velocidades y disminuyendo costos, pese a ello aún queda mucho por hacer sobre todo a nivel de Internet equipado y desarrollo de contenidos para la Red, pues cabe recordar que cerca de la mitad de los ecuatorianos usa Internet por lo menos una vez al día.

Es preocupante que pese a los distintos incentivos que en los últimos años se ha dado al uso de las TIC aplicadas a la educación las cifras se mantengan inalterables y tan solo el 40% de la población utilice Internet con objetivos de educación y aprendizaje y siga siendo el porcentaje más importante la comunicación en general y la obtención de información.

Además cabe indicar que de la variedad de servicios que ofrecen las TICs es la telefonía celular la que más sobresale en el Ecuador de manera, con índices que bordean el 70% de la población, concentrándose entre los jóvenes profesionales, trabajadores y ejecutivos de 25 a 35 años y de sexo masculino en donde también se encuentran inmiscuidos los servidores policiales. Y con una operadora que maneja ya el 70% del mercado y que por su posición como operador dominante debería ser regulada de una manera diferente y con una legislación pro consumidor.

Sin duda las cifras demuestran que en nuestro país aún queda mucho por hacer en materia de la utilización de las TICs sobre todo en el campo educativo y en especial en el de Nuestra institución policial, por ello es tiempo de trabajar y contribuir para que la cultura de la información, de la comunicación y del conocimiento se traduzca en desarrollo y progreso para el país.

El distrito de Policía Guano, no es ajeno a esta realidad y la utilización de las TICs es mínima, razón por la cual se pretende a través de esta investigación promover su utilización por las bondades que esta ofrece sobre todo en el campo educativo policial.

1.4. TEORÍA LEGAL

El sustento legal de este trabajo se basa en algunos artículos de la Constitución de la República del Ecuador así Como el actual Código de Ética profesional de la Policía Nacional del Ecuador.

Código de Ética profesional de la Policía Nacional del Ecuador:

DEL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Art. 18. Como un principio Institucional, el Policía nunca debe perder de vista que la finalidad de su trabajo es favorecer, dentro del marco de un servicio público, el ejercicio de las libertades individuales, en la medida que estas no causen perjuicios a las libertades de los demás.

Art. 19. Es deber de todo Policía defender y respetar los derechos de las personas contemplados en la Constitución Política de la República del Ecuador, tales como: La inviolabilidad de la vida y la integridad personal; prohibición de las torturas y todo procedimiento inhumano y degradante; la libertad y seguridad personal. “Nadie podrá ser privado de su libertad sino en virtud de orden escrita de autoridad competente, en los casos, por el tiempo y con las formalidades prescritas por la ley salvo delito flagrante.”

Art. 20. El miembro de la Institución policial deberá siempre considerar que la vida, la libertad y la seguridad son los bienes supremos del hombre a las cuales tiene derecho; en consecuencia guiará su conducta en el sentido de reducir al mínimo la posibilidad de violarlos o emplear la fuerza. Pero si debe intervenir, lo hará exactamente de acuerdo con los deberes que corresponden a su función y las limitaciones contempladas en la Ley. Así el Policía evitara los actos arbitrarios.

Art. 21. El Policía respetará la vida privada de las personas no efectuara indagaciones o registros, sino en los casos de sospecha fundada contra un ciudadano y apegado a las normas vigentes.

Art. 22. Ningún Policía encargado de hacer cumplir la Ley podrá infringir, instigar o tolerar actos de tortura, tratos inhumanos o degradantes, ni invocar la orden de un superior o circunstancias especiales como justificación.

CAPITULO V

DE LOS DEBERES PARA CON EL SERVICIO

Art. 23. Es misión fundamental del Policía proteger el ejercicio de los derechos y libertades, garantizar el orden y la seguridad de los ciudadanos de acuerdo con el mando Constitucional y demás normas legales y reglamentarias.

Art. 24. Es deber del Policía como defensor de la Ley, conocer los límites que esta determina para el ejercicio de sus funciones específicas. Debe estar consciente de las limitaciones y prohibiciones que se le ha impuesto por medio de las leyes a fin de no caer en el abuso de autoridad.

CAPITULO VI

COMPORTAMIENTO CON LOS DETENIDOS Y EL TRATO A LOS INFRACTORES DE LA LEY.

Art. 36.- El Policía en el desempeño de sus tareas específicas, deberá mantener el respeto y la protección a la dignidad humana de los detenidos e infractores de la Ley en general.

Constitución de la República del Ecuador.

Sección tercera

Fuerzas Armadas y Policía Nacional

Art. 158.- Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.

Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial.

La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional.

Las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formarán bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico.

Art. 163.- La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.

Los miembros de la Policía Nacional tendrán una formación basada en derechos humanos, investigación especializada, prevención, control y prevención del delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativas al uso de la fuerza.

Para el desarrollo de sus tareas la Policía Nacional coordinará sus funciones con los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

CAPÍTULO II

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

TIPOS DE INVESTIGACIÓN

2.1. POR EL PROPÓSITO

Aplicada.- Ya que tomó como referente la teoría científica existente en el campo de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación.

2.2. POR EL NIVEL

Exploratoria.- Porque permitió explorar, sondear y reconocer el fortalecimiento del aprendizaje de los Derechos Humanos a los Servidores Policiales Pertenecientes al Distrito de Policía Guano mediante la utilización de las TICs.

Descriptiva – Porque mediante este nos permite escribir, detallar y explicar el fortalecimiento del aprendizaje de los Derechos Humanos a los servidores Policiales del Distrito Guano mediante la utilización de las TICs.

2.3. POR EL LUGAR

De Campo.- Porque la investigación se realizó en el lugar de los hechos, es decir, se desarrolló en el Distrito de Policía Guano.

2.4. MÉTODOS

Método Científico.- Porque el plan de investigación cumple con todos los pasos del método científico, los mismos que permitieron llevar a cabo este proceso investigativo.

Inductivo – Deductivo.- Porque el análisis de los datos obtenidos de la información empírica respecto al fortalecimiento del aprendizaje de los funcionarios policiales del Distrito Guano utilizando las TICs, se realizó de lo particular a lo general y de lo general a lo particular, lo cual permitió realizar un análisis más profundo de la información obtenida.

Analítico – Sintético.- Estos métodos permitieron realizar un análisis de la información obtenida y llegar a establecer conclusiones respecto al fortalecimiento del aprendizaje de los Derechos Humanos a los servidores policiales del Distrito de Policía Guano, con la utilización de las TICs en el proceso educativo.

2.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS

Para la recolección de datos provenientes de la información empírica, se aplicó: la técnica de la encuesta estructurada, para lo cual se elaboraron los respectivos instrumentos.

Técnica	Instrumento
Encuesta	Cuestionario
Entrevista	Formulario

2.6. DISEÑO POR LA DIMENSIÓN TEMPORAL

Transversal.- Porque la presente investigación se desarrolló en un tiempo determinado, es decir, se llevó a cabo durante el transcurso del año lectivo 2015 de la Universidad San Francisco de Quito

2.7. UNIVERSO Y MUESTRA

En vista de que la población de estudio es pequeña, no se procedió a sacar muestra, sino que se trabajó con toda la población, la misma que estuvo conformada por 36 servidores y servidoras policiales del Distrito de Policía Guano.

A continuación se presenta en tabla:

POBLACIÓN	PERSONAL DEL DISTRITO GUANO
Servidoras Policiales	03
Servidores Policiales	33
Total	36
Docentes Instructores Capacitadores	2
TOTAL	38

Fuente: Registro de Servidores Policiales que laboran en el Distrito de Policía Guano.

Autores: Diego Fabián Haro Arias
Alex Pérez

2.8. PROCESAMIENTO DE DATOS

El procesamiento de datos de la información empírica se realizó mediante el conteo y tabulación, mientras que para el análisis y discusión de resultados se empleó Cuadrado y el Estadístico Porcentual, los mismos que permitieron la comprobación de la hipótesis, resultados que se presentan más adelante en cuadros y gráficos con su respectivo análisis e interpretación.

CAPÍTULO III

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS FUNCIONARIOS POLICIALES DEL DISTRITO DE POLICÍA GUANO ANTES DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA.

Pregunta N° 1

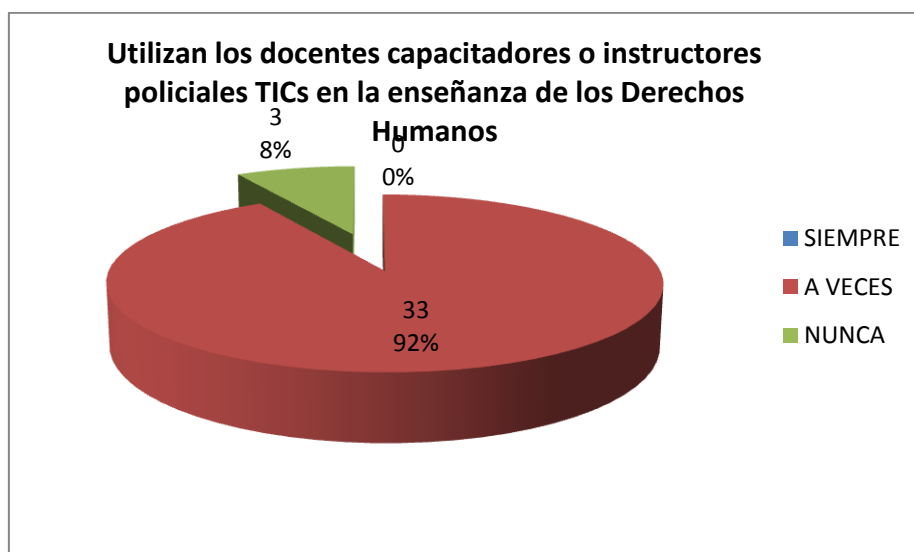
1. ¿El docente, capacitador o instructor de la materia de derechos humanos utiliza programas o paquetes de las TICs para la enseñanza de la materia?

CUADRO N° 1

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	0	0%
A VECES	33	92%
NUNCA	3	8%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N° 1



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De los 36 servidores y servidoras policiales encuestadas responden 33 que ellos servidores policiales que son docentes utiliza programas y paquetes de las TICs para la enseñanza de los Derechos Humanos a veces, lo que demuestra que en el currículo policial los servidores policiales que son instructores, capacitadores no han implementado el uso de las TICs, desaprovechando de esta manera las ventajas que éstas ofrecen a la educación de los servidores policiales.

Pregunta N° 2

¿El servidor policial que es docente utiliza videos para el aprendizaje de los Derechos Humanos?

CUADRO N° 2

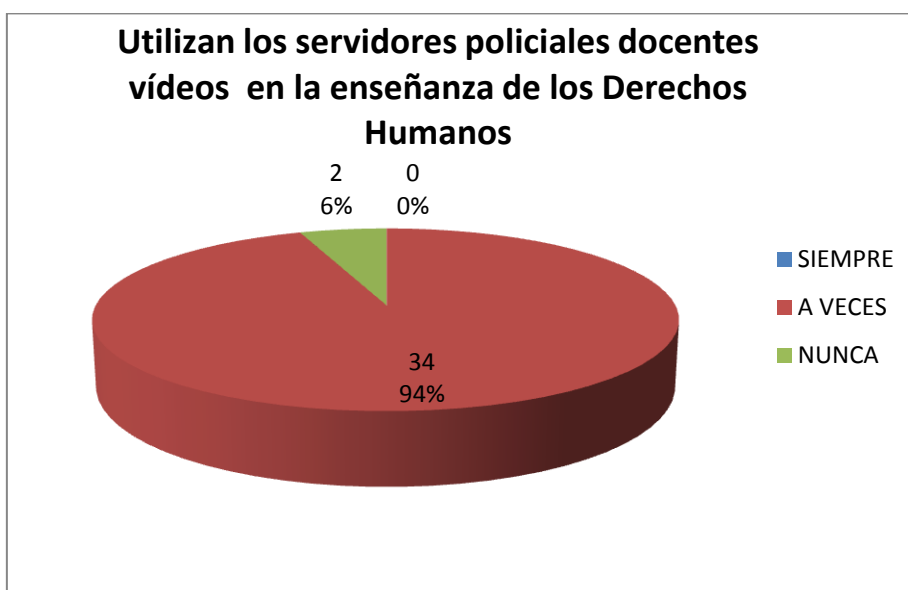
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	0	0%
A VECES	34	94%
NUNCA	2	6%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.

Autores: Diego Haro Arias

Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N° 2



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

34 Servidores policiales de los 36 encuestados responden que a veces el servidor policial que es docente utiliza videos para el aprendizaje de las asignaturas de los Derechos Humanos, lo que está más cercano al nunca, esto hace ver que los recursos audiovisuales que ofrece las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación están siendo desaprovechados en el campo educativo del policial.

Pregunta N° 3

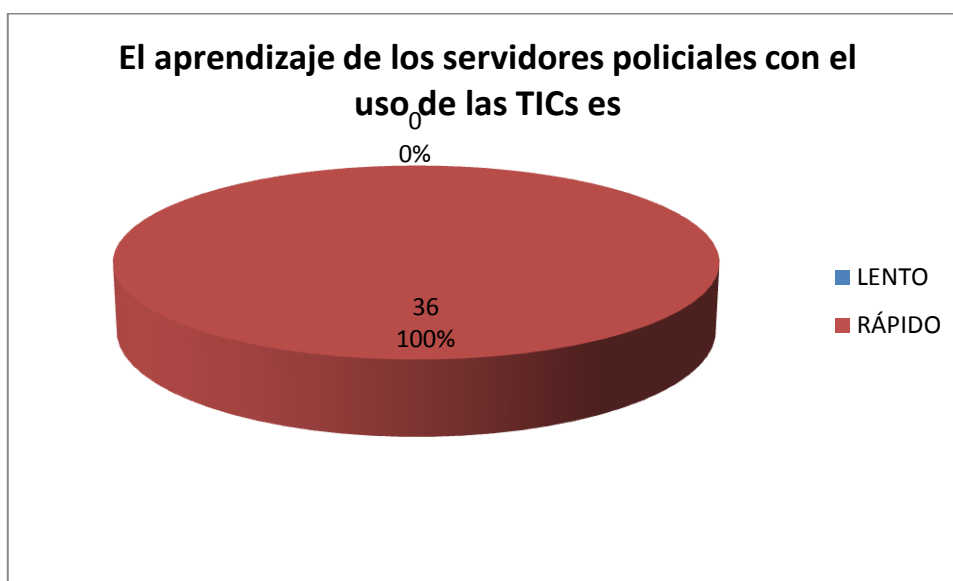
1. ¿Cuándo el servidor policial que es docente utiliza programas o paquetes de las TICs para la enseñanza de Derechos Humanos su aprendizaje es?

CUADRO N° 3

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
LENTO	0	0%
RÁPIDO	36	100 %
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N° 3



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En unanimidad los servidores policiales del Distrito Guano encuestados responden que su aprendizaje es más rápido cuando el capacitador utiliza a veces programas o paquetes de las TICs en la enseñanza y aprendizaje de los Derechos Humanos, por lo que se recomienda que los servidores policiales que son capacitadores, instructores y docentes utilicen estos recursos que son motivantes al momento de aprender.

Pregunta N° 4

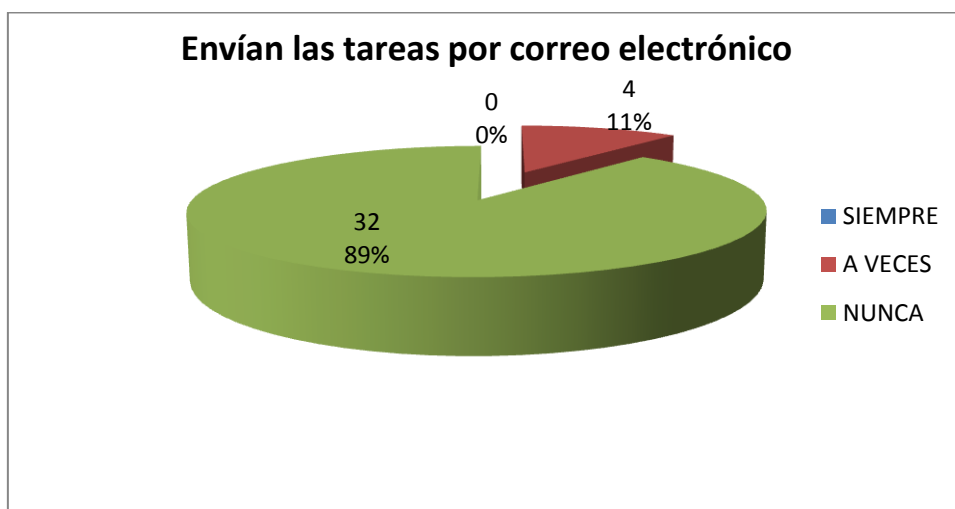
¿Las tareas relacionadas a los Derechos Humanos Ud. las envía a su facilitador por correo electrónico?

CUADRO N° 4

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	0	0%
A VECES	4	11%
NUNCA	32	89%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N° 4



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La mayor parte de los servidores policiales encuestados responden que las tareas relacionadas con los Derechos Humanos, no envían a su facilitador por correo electrónico, esto hace ver una vez más que no se utilizan la tecnología los servidores policiales que son capacitadores y docentes en el campo educativo de la institución policial.

Pregunta N° 5

5. ¿El servidor policial que es capacitador de Derechos Humanos le envía a realizar investigaciones en Internet?

CUADRO N° 5

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	0	0
A VECES	34	100
NUNCA	2	0
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N° 5



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La mayor parte de los servidores policiales encuestados responden que los servidores policiales que son docentes del área de Derechos Humanos les envían a veces a realizar investigación bibliográfica en el internet, pero que nunca les indica la forma que debe hacerlo, ¿será acaso por desconocimiento y falta de capacitación en el manejo de estos recursos tecnológicos tan valiosos en la época actual?

3.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS SERVIDORES POLICIALES DOCENTES DEL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS ANTES DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA.

Pregunta N° 1

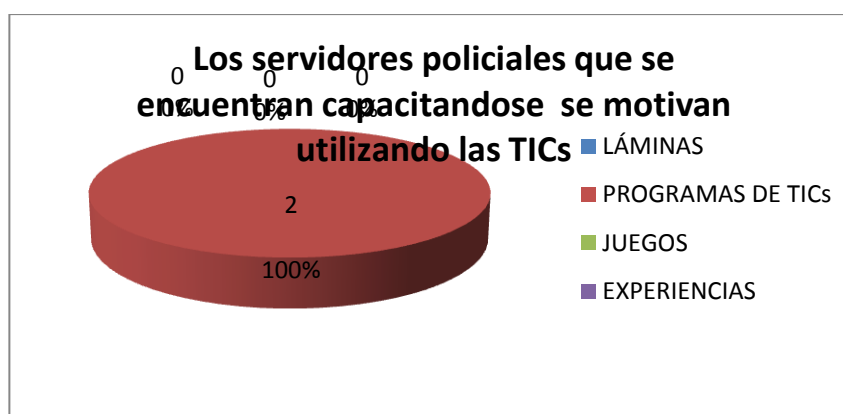
1. Los servidores policiales que se encuentran capacitándose se motivan más cuando utilizan durante el proceso de enseñanza - aprendizaje de Derechos Humanos:

CUADRO N° 1

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
LÁMINAS	0	0%
PROGRAMAS DE TICs	2	100%
JUEGOS	0	0%
EXPERIENCIAS	0	0%
TOTAL	2	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N° 1



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Los funcionarios policiales que son docentes y fueron entrevistados del Área de Derechos Humanos respondieron que los servidores policiales que se encuentran en el periodo de aprendizaje se motivan más cuando se utiliza durante el proceso de enseñanza – aprendizaje los diferentes recursos que ofrecen las TICs ya que su variedad y versatilidad dan opciones increíbles de aprendizaje, lamentablemente su utilización en los centros de formación y profesionalización policial se ve aún limitada.

Pregunta N° 2

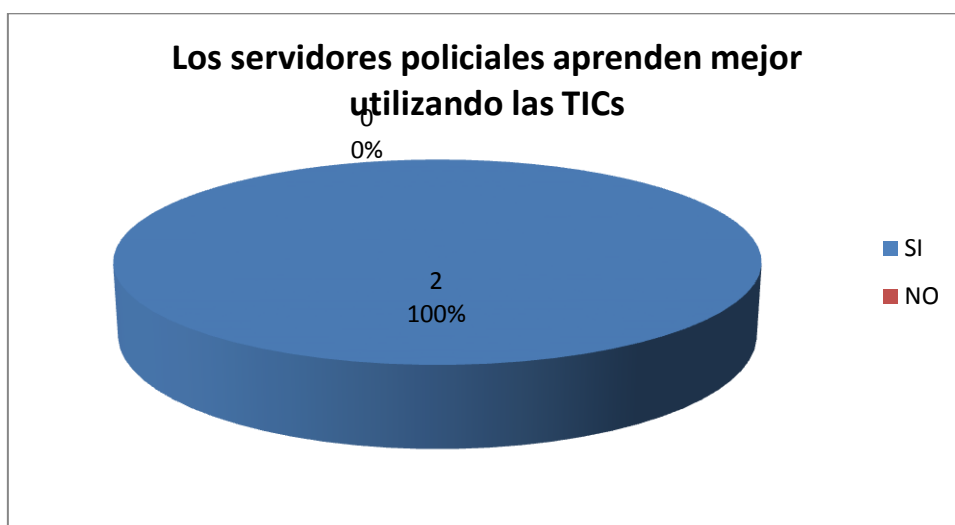
2. ¿Los servidores policiales que se encuentran inmiscuidos en el proceso de aprendizaje aprenden mejor cuando utilizan durante el proceso de enseñanza - aprendizaje de Derechos Humanos programas de TICs?.

CUADRO N° 2

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	100%
NO	0	0%
TOTAL	2	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N° 2

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

Los servidores policiales que son docentes encuestados respondieron unánimemente que las pocas veces que utilizan las TICs en la enseñanza de los Derechos Humanos facilita el aprendizaje de los servidores policiales, ya que permite muchas de las veces vivenciar y concretar lo teórico en hechos observables, gracias a la utilización de la tecnología.

Pregunta N° 3

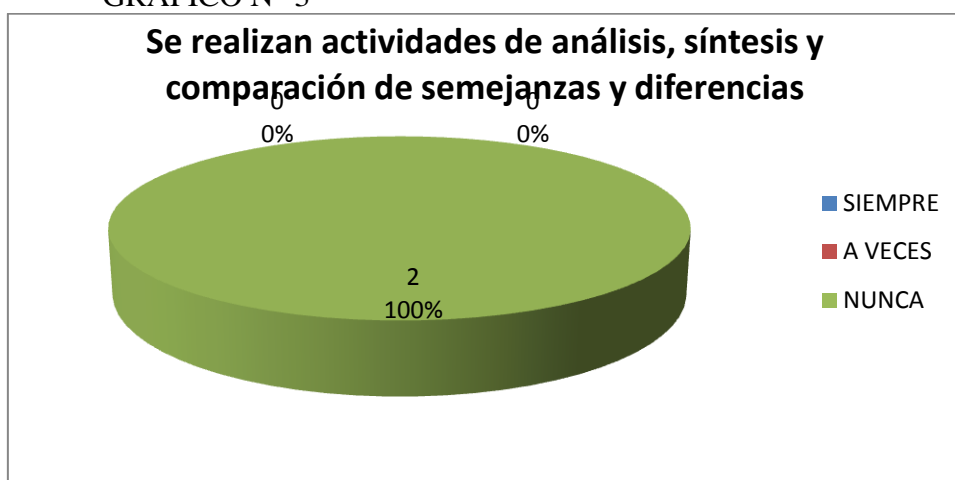
3. ¿En las clases de Derechos Humanos Ud. realiza actividades de análisis, síntesis y comparación de semejanzas y diferencias utilizando las TICs?.

CUADRO N° 3

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	0	0%
A VECES	0	0%
NUNCA	2	100%
TOTAL	2	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N° 3



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Los servidores policiales que son docentes del área de Derechos Humanos encuestados indicaron que no realizan actividades de análisis, síntesis y comparación de semejanzas y diferencias utilizando las TICs durante la enseñanza de los Derechos Humanos, ya que los conocimientos que ellos poseen en este campo es muy limitado, lo que impide sacar el máximo provecho de los recursos que actualmente ofrece la tecnología.

Pregunta N° 4

4. ¿Ud. Utiliza programas de TICs para elaborar organizadores gráficos, planteamiento de conceptos e hipótesis?

CUADRO N° 4

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	0	0%
A VECES	2	100%
NUNCA	0	0%
TOTAL	2	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N° 4

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

Los servidores policiales que son docentes y fueron encuestados responden que a veces utilizan las TICs para elaborar organizadores gráficos, planteamiento de conceptos e hipótesis, ya que de cierta manera utilizan el computador para realizar este tipo de actividades, lo que hace ver que muy poco utilizan los servidores policiales docentes la tecnología en el campo educativo.

Pregunta N° 5

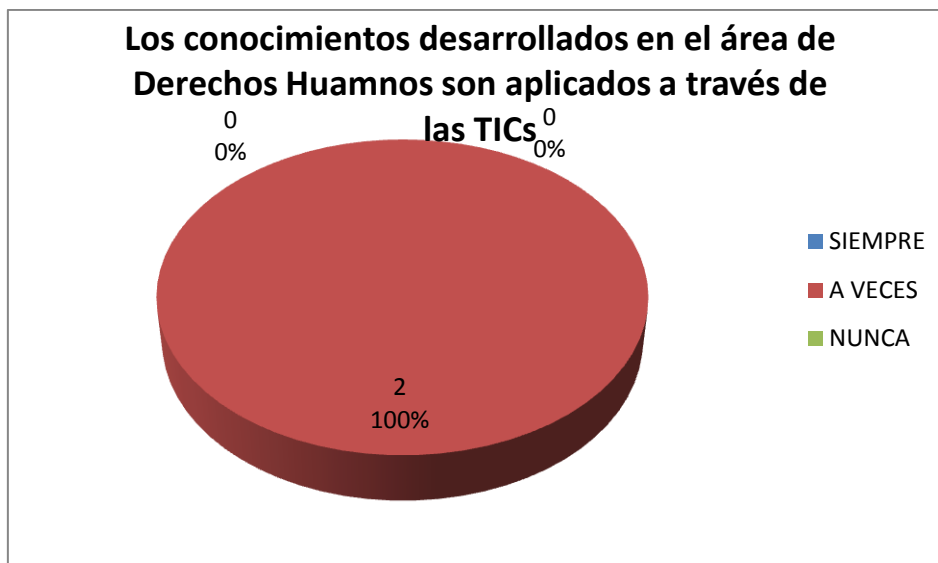
5. ¿Los conocimientos desarrollados en el área de Derechos Humanos son aplicados a través de las TICs?.

CUADRO N° 5

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	0	0%
A VECES	2	100%
NUNCA	0	0%
TOTAL	2	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N° 5

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

Los servidores policiales docentes que fueron encuestados reconocen que a veces los conocimientos desarrollados en el Área de Derechos Humanos son aplicados a través de las TICs, esto se debe a que los conocimientos que poseen en este campo les resultan muy limitados, lo que impide aprovechar al máximo las ventajas que estas ofrecen a la educación del servidor policial.

Pregunta N° 6

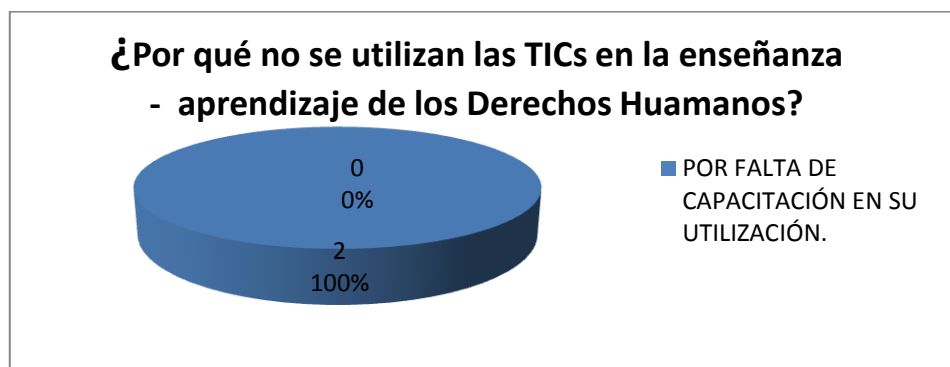
6. ¿Si ustedes ven que la utilización de las TICs durante el proceso de enseñanza – aprendizaje de los Derechos Humanos es motivante y fortalece su aprendizaje, por qué no se utilizan siempre?

CUADRO N° 6

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR FALTA DE CAPACITACIÓN EN SU MANEJO Y UTILIZACIÓN.	2	100%
POR FALTA DE MEDIOS	0	0%
TOTAL	2	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias y Alex Pérez
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N° 6



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Los servidores policiales que son docentes y fueron encuestados confirman en esta pregunta que ellos están conscientes que la utilización de las TICs motiva y fortalece el aprendizaje de los servidores policiales que se encuentran el periodo de aprendizaje de los Derechos Humanos, pero debido a la falta de capacitación en su manejo y utilización, impide que las utilicen permanentemente en el aprendizaje, desaprovechando de esta manera las bondades y beneficios que estas ofrecen a la educación de los policías.

3.3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LAS Y LOS SERVIDORES POLICIALES DEL DISTRITO GUANO DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA.

Pregunta N° 1

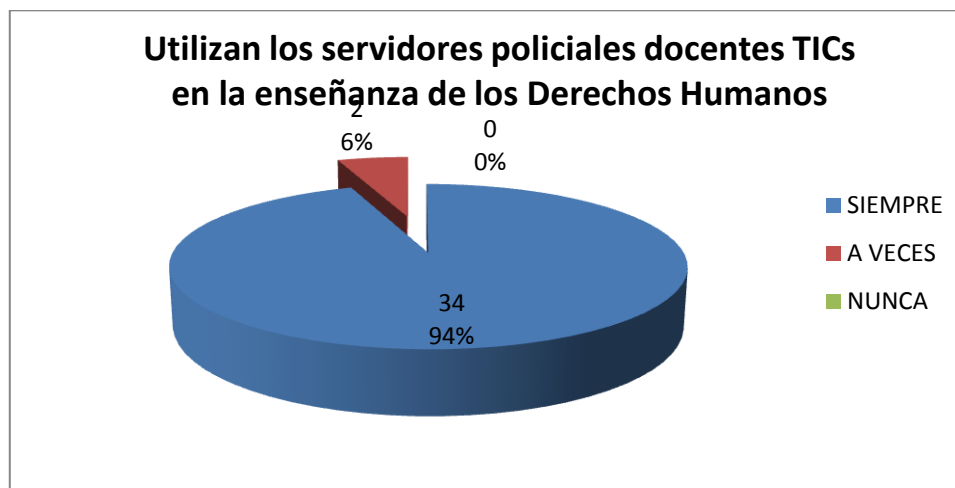
1. ¿El servidor policial que es docente utiliza programas o paquetes de las TICs para la enseñanza de los Derechos Humanos?

CUADRO N° 1

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	34	94%
A VECES	2	6%
NUNCA	0	0%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias y Alex Pérez
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N°1



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La mayor parte de los encuestados responden, que los servidores policiales docentes utilizan siempre programas o paquetes de las TICs en la enseñanza de los Derechos Humanos, lo que ha facilitado y motivado el aprendizaje de los servidores policiales inmiscuidos en el periodo de aprendizaje de esta área.

Pregunta N° 2

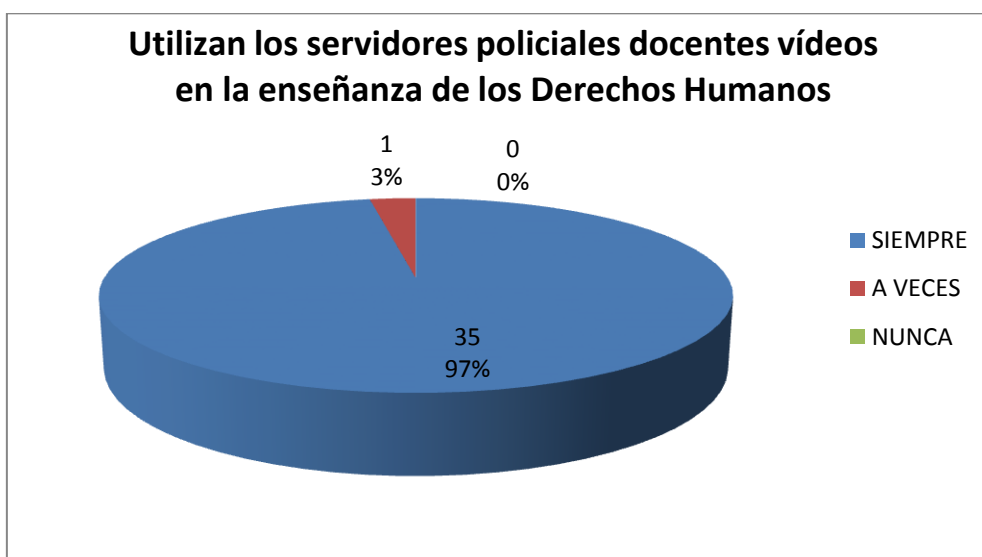
2. ¿El servidor policial que es docente utiliza videos para el aprendizaje de las asignaturas de los Derechos Humanos?

CUADRO N° 2

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	35	97%
A VECES	1	3%
NUNCA	0	0%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias y Alex Pérez
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N°1

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

35 servidores policiales encuestados responden que el servidor policial que es docente utiliza siempre videos para el aprendizaje de los Derechos Humanos, razón por la cual los servidores policiales aprenden con mayor facilidad ya que la vista juega un papel preponderante en el aprendizaje del Servidor policial.

Pregunta N° 3

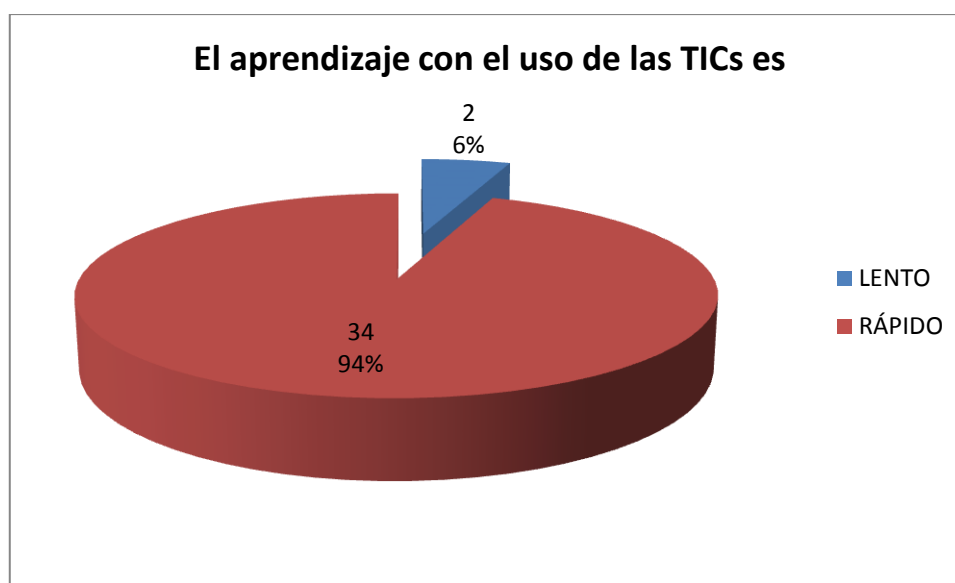
3. ¿Cuándo el servidor policial docente utiliza programas o paquetes de las TICs para la enseñanza de los Derechos Humanos su aprendizaje es?

CUADRO N° 3

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
LENTO	2	6%
RÁPIDO	34	94%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias y Alex Pérez
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N°3



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Es notoria la respuesta que cuando el servidor policial docente utiliza programas o paquetes de las TICs para la enseñanza de los Derechos Humanos su aprendizaje es más rápido y significativo, ya que el servidor policial tiene la oportunidad de contrastar lo que mira con sucesos de la vida real.

Pregunta N° 4

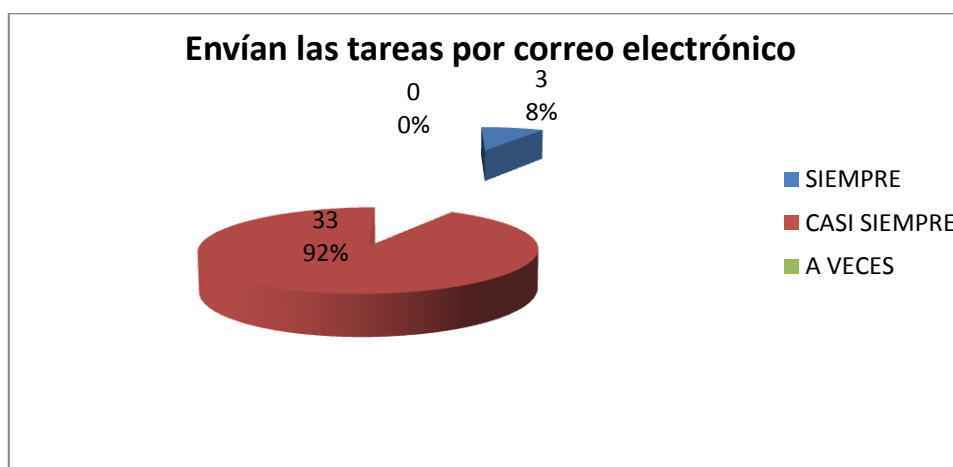
4. ¿Las tareas relacionadas al área de los Derechos Humanos Ud. las envía a su facilitador por correo electrónico?

CUADRO N° 4

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	3	8%
CASI SIEMPRE	33	92%
A VECES	0	0%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias y Alex Pérez
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N°4



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La mayor parte de los servidores policiales encuestados ahora responden que casi siempre envían a su facilitador las tareas de Derechos Humanos por correo electrónico, lo que ha permitido que aprendan a valorar la utilidad de la Tecnología en el campo educativo policial, ya que ésta a más de facilitar el aprendizaje, ahorra tiempo en la elaboración y entrega de tareas al mismo tiempo en que se ejercitan en su utilización.

Pregunta N° 5

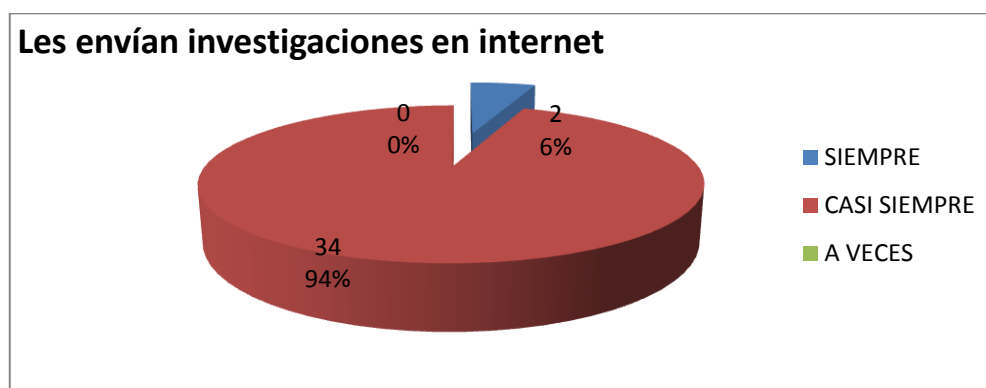
5. ¿El facilitador policial del área de Derechos Humanos le envía a realizar investigaciones en Internet?

CUADRO N° 5

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	2	6%
CASI SIEMPRE	34	94%
A VECES	0	0%
TOTAL	36	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias y Alex Pérez
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N°5



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

La mayor parte de los servidores policiales encuestados responden, que casi siempre el facilitador de Derechos Humanos les envía a realizar investigaciones en el internet, esto demuestra que están poniendo en práctica la capacitación en TICs recibida, siendo su aplicación muy importante en la mejora del proceso educativo.

3.4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS SERVIDORES POLICIALES DOCENTES DEL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA.

Pregunta N° 1

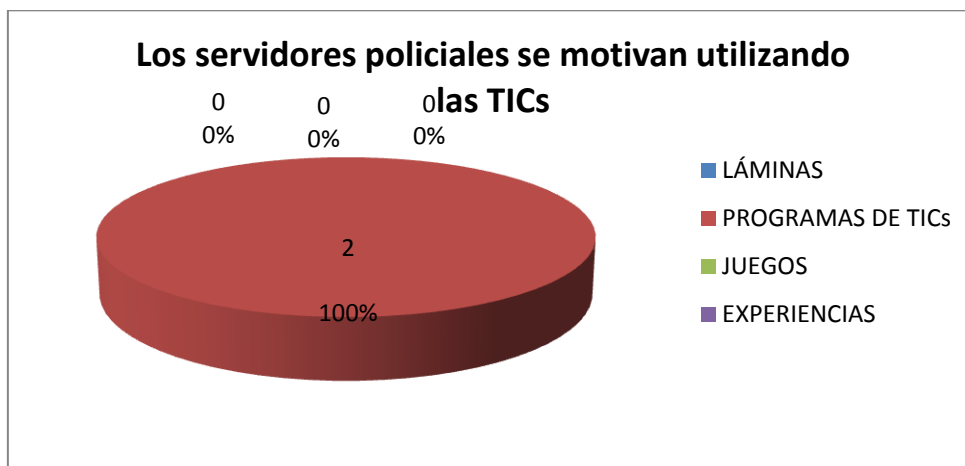
1. Los servidores policiales inmersos en el proceso de aprendizaje se motivan más cuando utilizan durante el proceso de enseñanza - aprendizaje de Derechos Humanos:

CUADRO N° 1

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
LÁMINAS	0	0%
PROGRAMAS DE TICs	2	100%
JUEGOS	0	0%
EXPERIENCIAS	0	0%
TOTAL	2	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias y Alex Pérez
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N° 1



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En unanimidad los servidores policiales docentes entrevistados responden, que los servidores policiales inmiscuidos en el proceso de aprendizaje se motivan mucho más cuando en el proceso enseñanza – aprendizaje de Derechos Humanos se utilizan programas de TICs, ya que es deber de los servidor policiales docentes ponerse a tono con el avance de la tecnología y de sus policías que se encuentran como estudiantes, ya que estamos en la era digital

Pregunta N° 2

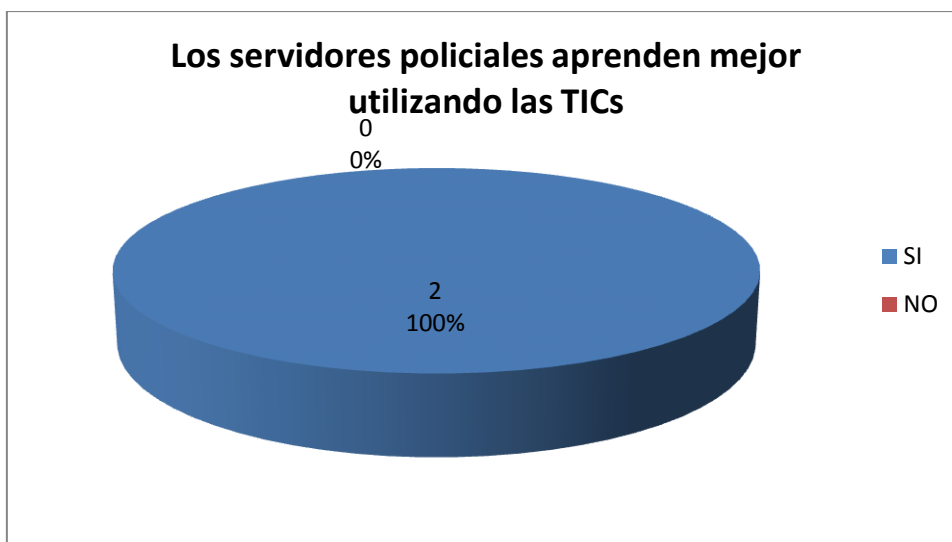
2. ¿Los servidores policiales aprenden mejor cuando utilizan durante el proceso de enseñanza - aprendizaje de los Derechos Humanos programas de TICs?.

CUADRO N° 2

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	100%
NO	0	0%
TOTAL	2	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias y Alex Pérez
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N° 2

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:**

Los servidores policiales docentes responden categóricamente que los policías aprenden mejor y más rápido, cuando se emplea en el proceso educativo diversas herramientas de las TICs, ya que al permitir visualizar el contenido y manipular equipos se mantienen más atentos y por ende rinden mejor.

Pregunta N° 3

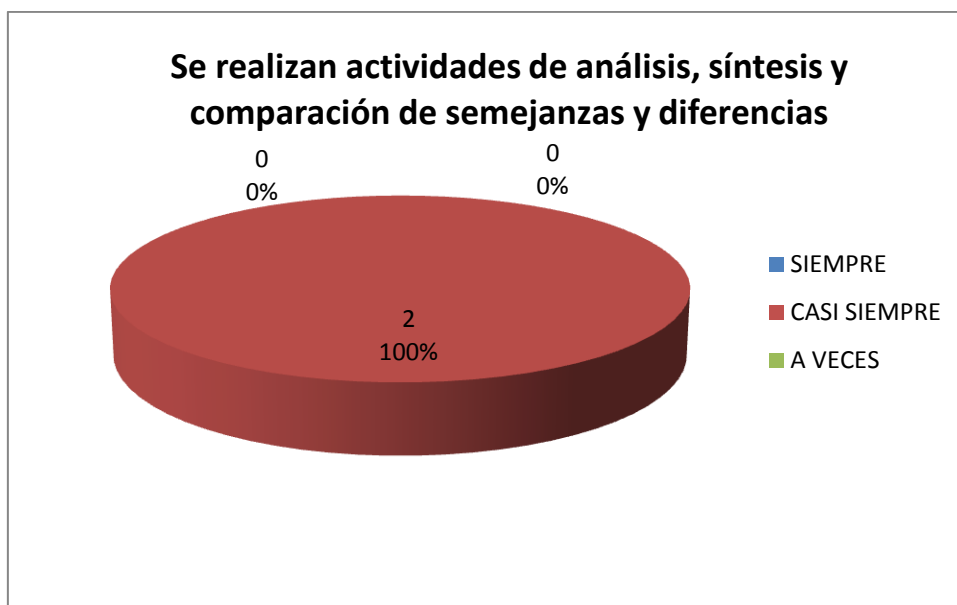
3. ¿En las clases del área de Derechos Humanos Ud. realiza actividades de análisis, síntesis y comparación de semejanzas y diferencias utilizando las TICs?.

CUADRO N° 3

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	0	0 %
CASI SIEMPRE	2	100%
A VECES	0	0%
TOTAL	2	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias y Alex Pérez
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N° 3



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Los servidores policiales docentes luego de la capacitación recibida, realizan en el aula actividades de análisis, síntesis y comparación de semejanzas y diferencias utilizando las TICs lo que ha facilitado el aprendizaje de los servidores policiales, quienes han mejorado notablemente sus calificaciones.

Pregunta N° 4

4. ¿Ud. Utiliza programas de TICs para elaborar organizadores gráficos, planteamiento de conceptos e hipótesis?

CUADRO N° 4

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	0	0%
CASI SIEMPRE	2	100%
NUNCA	0	0%
TOTAL	2	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.

Autores: Diego Haro Arias y Alex Pérez

Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N° 4



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Los servidores policiales docentes luego de la capacitación recibida utilizan casi siempre dentro o fuera del aula programas de TICs y elaboran con ellas organizadores gráficos, planteamiento de conceptos e hipótesis lo que les ha facilitado no sólo la forma de enseñar sino sobre todo han facilitado el aprendizaje de sus servidores policiales que se encuentran como alumnos.

Pregunta N° 5

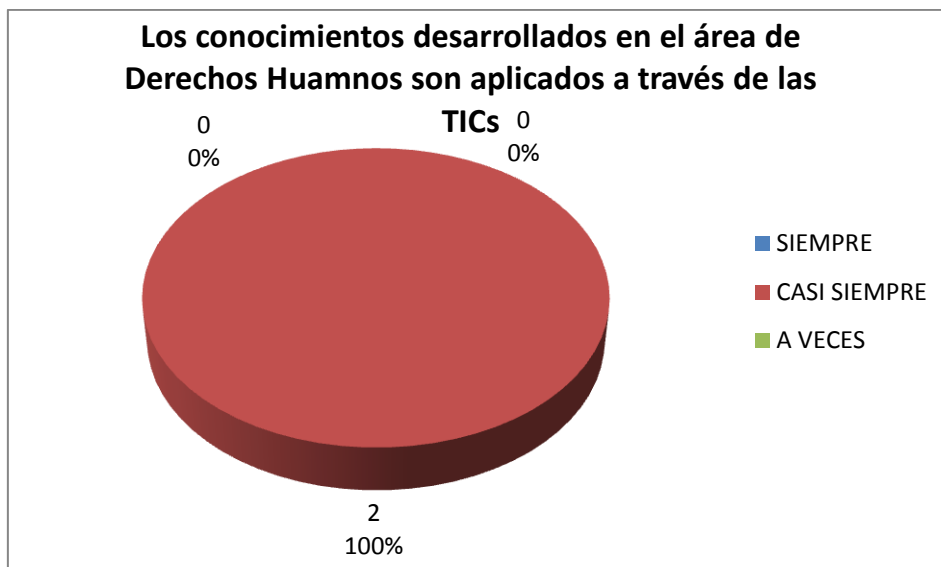
5. ¿Los conocimientos desarrollados en el área de derechos humanos son aplicados a través de las TICs?.

CUADRO N° 5

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	0	0%
CASI SIEMPRE	2	100%
A VECES	0	0%
TOTAL	2	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los servidores policiales objeto de investigación.
Autores: Diego Haro Arias y Alex Pérez
Fecha: febrero 2015

GRÁFICO N° 5



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Luego de la capacitación recibida los servidores policiales docentes han tomado conciencia de la importancia de la utilización de las TICs en el proceso educativo, razón por la cual las utilizan casi siempre por las bondades que ofrecen tanto para el servidor policial docente como para el servidor policial estudiante.

3.5. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

3.5.1. Enunciado de la Hipótesis

La utilización de las TICs fortalece el aprendizaje de las y los servidores policiales del Distrito de Policía Guano, en el área de los derechos Humanos.

3.3.2. Argumentos

Pregunta N° 1.

¿El servidor policial docente utiliza programas o paquetes de las TICs para la enseñanza de los derechos humanos?

	Después			Total
	Siempre	A veces	Nunca	

Antes	Siempre	0	0	0	0
	A veces	33	0	0	33
	Nunca	1	2	0	3
Total		34	2	0	36

Grados de libertad: $\frac{k(k-1)}{2} = 3$

Nivel de significancia: 0,05

Estadístico de las tablas: $\chi^2_{3;0,05} = 7,8147$

$$X^2 = \frac{x_{12} - x_{21} - 1^2}{x_{12} + x_{21}} + \frac{x_{13} - x_{31} - 1^2}{x_{13} + x_{31}} + \frac{x_{23} - x_{32} - 1^2}{x_{23} + x_{32}}$$

$$X^2 = \frac{0 - 33 - 1^2}{0 + 33} + \frac{0 - 1 - 1^2}{0 + 1} + \frac{0 - 2 - 1^2}{0 + 2}$$

$$X^2 = \frac{1156}{33} + \frac{4}{1} + \frac{9}{2}$$

$$X^2 = 43,53$$

Pregunta N° 2.

¿El servidor policial docente utiliza videos para el aprendizaje de los Derechos Humanos?

		Después			Total
		Siempre	A veces	Nunca	
Antes	Siempre	0	0	0	0
	A veces	34	0	0	34
	Nunca	1	1	0	2
Total		35	1	0	36

Grados de libertad: $\frac{k(k-1)}{2} = 3$

Nivel de significancia: 0,05

Estadístico de las tablas: $\chi^2_{3;0,05} = 7,8147$

$$X^2 = \frac{x_{12} - x_{21} - 1^2}{x_{12} + x_{21}} + \frac{x_{13} - x_{31} - 1^2}{x_{13} + x_{31}} + \frac{x_{23} - x_{32} - 1^2}{x_{23} + x_{32}}$$

$$X^2 = \frac{0 - 34 - 1^2}{0 + 34} + \frac{0 - 1 - 1^2}{0 + 1} + \frac{0 - 1 - 1^2}{0 + 1}$$

$$X^2 = \frac{1225}{34} + \frac{4}{1} + \frac{4}{1}$$

$$X^2 = 44,03$$

Pregunta N° 3

¿Cuándo el servidor policial docente utiliza programas o paquetes de las TICs para la enseñanza de los Derechos Humanos su aprendizaje es?

		Después		Total
		Lento	Rápido	
Antes	Lento	0	0	0
	Rápido	2	34	36
Total		2	34	36

Grados de libertad: $\frac{k(k-1)}{2} = 1$

Nivel de significancia: 0,05

Estadístico de las tablas: $\chi^2_{1;0,05} = 3,8415$

$$X^2 = \frac{x_{12} - x_{21} - 1^2}{x_{12} + x_{21}}$$

$$X^2 = \frac{0 - 2 - 1^2}{0 + 2}$$

$$X^2 = \frac{9}{2}$$

$$X^2 = 4,5$$

Pregunta N° 4

¿Las tareas relacionadas al área de los Derechos Humanos Ud. las envía a su facilitador policial por correo electrónico?

		Después			Total
		Siempre	Casi siempre	A veces	
Antes	Siempre	0	0	0	0
	A veces	2	2	0	4
	Nunca	1	31	0	32
Total		3	33	0	36

Grados de libertad: $\frac{k(k-1)}{2} = 3$

Nivel de significancia: 0,05

Estadístico de las tablas: $\chi^2_{3;0,05} = 7,8147$ r4

$$X^2 = \frac{x_{12} - x_{21} - 1^2}{x_{12} + x_{21}} + \frac{x_{13} - x_{31} - 1^2}{x_{13} + x_{31}} + \frac{x_{23} - x_{32} - 1^2}{x_{23} + x_{32}}$$

$$X^2 = \frac{0 - 2 - 1^2}{0 + 2} + \frac{0 - 1 - 1^2}{0 + 1} + \frac{0 - 31 - 1^2}{0 + 31}$$

$$X^2 = \frac{9}{2} + \frac{4}{1} + < a$$

$$X^2 = 4,5 + 4 + 33,03$$

$$X^2 = 41,53$$

Pregunta N° 5

¿El facilitador de Derechos Humanos le envía a realizar investigaciones en Internet?

		Después			Total
		Siempre	Casi siempre	A veces	
Antes	Siempre	0	0	0	0
	A veces	1	33	0	34
	Nunca	1	1	0	2
Total		2	34	0	36

Grados de libertad: $\frac{k(k-1)}{2} = 3$

Nivel de significancia: 0,05

Estadístico de las tablas: $\chi^2_{3,0,05} = 7,8147$

$$X^2 = \frac{x_{12} - x_{21} - 1^2}{x_{12} + x_{21}} + \frac{x_{13} - x_{31} - 1^2}{x_{13} + x_{31}} + \frac{x_{23} - x_{32} - 1^2}{x_{23} + x_{32}}$$

$$X^2 = \frac{0 - 1 - 1^2}{0 + 1} + \frac{0 - 1 - 1^2}{0 + 1} + \frac{0 - 1 - 1^2}{0 + 1}$$

$$X^2 = \frac{4}{1} + \frac{4}{1} + \frac{4}{1}$$

$$X^2 = 4 + 4 + 4$$

$$X^2 = 12$$

3.3.3. Decisión:

Preguntas	Estadístico de Prueba	Estadístico de las tablas
Primera	43,53	7,8147
Segunda	44,03	7,8147
Tercera	4,5	3,8415
Cuarta	41,53	7,8147
Quinta	12	7,8147

Como el estadístico de prueba es mayor que es el estadístico de las tablas hay suficiente evidencia para rechazar, es decir que el antes y el después no son iguales sino que después de la ejecución de la propuesta, la encuesta aplicada a los 36 servidores policiales del Distrito de policía Guano, Provincia de Chimborazo, demuestra que el uso de las TICs fortalece el aprendizaje del Área de los Derechos Humanos, entonces podemos decir que cuando los facilitadores policiales utilizan las TICs siempre o casi siempre para la enseñanza de los Derechos Humanos aprenden con mayor rapidez.

En tanto que, de la entrevista aplicada a los docentes del Área de Derechos Humanos, el 100% de ellos responden que cuando utilizan en el proceso de enseñanza – aprendizaje de Derechos Humanos las TICs, los servidores policiales se motivan y aprenden con mayor facilidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, se comprueba la hipótesis de trabajo.

3.6. CONCLUSIONES

- Cuando los servidores policiales que son docentes del Distrito de Policía Guano, perteneciente a la Provincia de Chimborazo, utilizan programas o paquetes de las TICs para enseñar los Derechos Humanos, los conocimientos adquiridos por los policías inmiscuidos en la capacitación, es mucho más motivador y al mismo tiempo fortalece el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Cuando a las y los servidores policiales se les ofrece elementos, materiales o herramientas en este caso de carácter tecnológicas, tienen más posibilidades de darle sentido o significación a su proceso de aprendizaje, ya que este se vuelve más novedoso para el servidor policial inmiscuido en el proceso de capacitación.

- Los servidores policiales docentes del área de Derechos Humanos del Distrito de Policía Guano, Provincia de Chimborazo, no utilizaban con frecuencia las TICs en el proceso educativo policial por falta de capacitación en su manejo y utilización.
- Los servidores policiales docentes del área de Derechos Humanos del Distrito de Policía Guano, Provincia de Chimborazo, después de la aplicación de la propuesta, utilizan siempre o casi siempre las TICs en el proceso educativo policial, fortaleciendo el aprendizaje de manera significativa de cada uno de los servidores policiales capacitados, lo cual ha generado un mejor desempeño en el desarrollo de las actividades en el campo profesional generando así una buena aceptación de la policía en la Comunidad.
- Los servidores policiales docentes del área de Derechos Humanos pertenecientes orgánicamente al Distrito de Policía Guano, Provincia de Chimborazo, que utilizan las TICs como herramienta de trabajo, logran que los servidores policías inmiscuidos en el proceso de aprendizaje, amen a su profesión, cumplan con la misión, visión y objetivos institucionales así como respeten los Derechos Humanos de todas las personas, sin distinción de raza, sexo. etnia, religión, nacionalidad, identidad sexual, cultura, discapacidad o cualquier otra característica o condición humana, pues su principio más importante es la Universalidad.

3.7. RECOMEN DACIONES

- Que los servidores policiales responsables de la capacitación de los Derechos Humanos, utilicen las TICs en proceso de enseñanza aprendizaje, a fin de que el servidor policial capacitado mejore el servicio a la ciudadanía y de esta manera cumpla con la Misión y Visión Institucional de la institución a la cual se debe .
- Que los servidores policiales que cumplen la función de docentes de Derechos Humanos, utilicen las TICs, en el proceso educativo policial, por las bondades que ofrecen las mismas tal como: rapidez en adquirir conocimientos, desarrollo de habilidades y destrezas, consultas en línea y tiempo real.

- Que los servidores policiales que realizan la actividad de docentes del Distrito de Policía Guano, perteneciente a la Provincia de Chimborazo, se capaciten constantemente en el uso y manejo de las TICs, así como en la materia de Derechos Humanos, para que puedan generar conocimientos actualizados y acordes a la labor policial.
- Los servidores policiales que cumplen el papel de docentes del Distrito de Policía Guano, en la Provincia de Chimborazo, deben integrar las nuevas tecnologías a la educación policial, pero siendo rigurosos en su aplicación, consiguiendo que éstas faciliten el trabajo de todos los funcionarios policiales y a la vez enriquezcan su aprendizaje en Derechos Humanos.
- Que los servidores policiales inmiscuidos en el proceso de aprendizaje de Derechos Humanos, utilicen las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación, ya que estas ha sido una manera didáctica, ágil, dinámica, novedosa y sobre todo innovadora de adquirir conocimientos.

CAPÍTULO IV PROPUESTA

4.1. TÍTULO

Seminario Taller: Conocimiento, manejo y utilización de las Nuevas Tecnologías de la Informática y la Comunicación (TICs) y su aplicación en la capacitación los Derechos Humanos, dirigida a los servidores del Distrito de policía Guano, Provincia de Chimborazo.

4.2. INTRODUCCIÓN

El Seminario Taller: Conocimiento, manejo y utilización de las Nuevas Tecnologías de la Informática y la Comunicación (TICs) y su aplicación en los derechos humanos, dirigido para los servidores policiales facilitadores del Distrito de Policía Guano, se programó como plan de acción en base a los resultados obtenidos en la investigación, en donde se demuestra que la aplicación de las nuevas Tecnologías de la Informática y la Comunicación ofrecen a los servidores policiales educandos más posibilidades de darle sentido o significación a su proceso de aprendizaje, pero debido al desconocimiento de los servidores policiales que son docentes no se las aplica frecuentemente en el lugar donde se capacita el policía, desaprovechando de esta manera las bondades que la tecnología puede aportar en el campo educativo policial.

El Seminario Taller se desarrolló del 06 al 17 de Febrero del 2015 de 14H00 a 16H00 y contó con la presencia de todos los servidores policiales docentes del Distrito de Policía Guano, facilitando el cumplimiento de los objetivos trazados.

4.3. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Los resultados obtenidos en la investigación permitieron demostrar que la utilización de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación fortalece el aprendizaje de los Derechos Humanos, pero debido a un conocimiento limitado en su uso, los facilitadores policiales no han podido emplear frecuentemente en la enseñanza de los Derechos Humanos, por lo que urge la necesidad de preparar al personal docente de clases y policías

del Distrito de Policía Guano en esta área tecnológica tendiente a mejorar notablemente el proceso de enseñanza – aprendizaje de los Derechos Humanos.

4.4. JUSTIFICACIÓN

Los Derechos Humanos son una de las áreas fundamentales que debe tener en cuenta el funcionario policial, para que en sus procedimientos siempre se encuentren presentes los principios de igualdad, respeto, universalidad, por lo tanto se hace indispensable implementar las TICs como estrategia de enseñanza y aprendizaje, puesto que estas facilitan considerablemente el mejor desempeño policial diario.

El servidor policial docente no puede reducirse solo a transmitir información, sino tiene que debe mediar y facilitar el aprendizaje de los policías, para lo cual debe guiar y orientar la actividad constructiva de los mismos. Al implementar las TICs en los procesos de enseñanza aprendizaje de los Derechos Humanos, el servidor policial se verá motivado a descubrir y construir su propio aprendizaje.

Ante lo propuesto, es de vital importancia que los servidores policiales docentes del Distrito de Policía Guano, se capaciten en el conocimiento, manejo y utilización de las Nuevas Tecnologías de la Informática y la Comunicación (TICs) y aprovechen al máximo las ventajas que estas ofrecen en el campo educativo policial.

4.5. OBJETIVOS

GENERAL:

Capacitar a los servidores policiales docentes del Distrito de Policía Guano, Provincia de Chimborazo, en el conocimiento, manejo y utilización de las Nuevas Tecnologías de la Informática y la Comunicación (TICs), para que apliquen en la enseñanza de los Derechos Humanos y fortalecer el aprendizaje de los funcionarios policiales.

ESPECÍFICOS:

- Planificar el Seminario Taller: Conocimiento, manejo y utilización de las Nuevas Tecnologías de la Informática y la Comunicación (TICs) acorde a la disponibilidad de tiempo de los participantes.
- Ejecutar el Seminario – Taller en el Distrito de Policía Guano, del 06 al 17 de enero del 2014.
- Evaluar los resultados obtenidos producto de la capacitación.

4.6. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

La propuesta fue factible realizarla por cuanto se contó con los recursos económicos materiales, logísticos así como con la disponibilidad de tiempo de los servidores policiales capacitadores, además se contó con la acogida favorable de los servidores policiales capacitados del Distrito de Policía Guano, Provincia de Chimborazo.

4.7. DESARROLLO

4.7.1. DATOS INFORMATIVOS

Nombre de la Institución beneficiada: Distrito de Policía Guano

Cantón: Guano

Provincia: Chimborazo

Beneficiarios: Servidores policiales

Equipo de investigación: Diego Haro Arias y Alex Pérez Paguay

Grado: Teniente de Policía

Lugar donde se desarrolló el Seminario - Taller: Instalaciones del Distrito de Policía Guano.

Facilitadores: Teniente Diego Haro y Teniente Alex Pérez

Fecha: Del 06 al 17 de Enero del 2015.

Hora: De 14H00 a 16H00

4.7.2. METODOLOGÍA (MODELO OPERATIVO)

<i>CONTENIDOS A TRATARSE</i>	<i>OBJETIVOS</i>	<i>RECURSOS HUMANOS</i>	<i>RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS</i>	<i>TÉCNICAS</i>	<i>TIEMPO</i>	<i>RESPONSABLES</i>
Qué son las TICs.- Importancia, utilidad y alcance	Conocer y valorar la importancia, utilidad y alcance de las TICs en el campo educativo policial.	Capacitadores policiales del Distrito de Policía Guano	Internet y computadoras portátiles del Distrito de Policía Guano	Expositiva Interrogativa Grupal Aplicativa	2 horas del lunes 06 enero 2015 De 14H00 a 16H00 p.m.	Jefe del Distrito de Policía Guano.
Tipos de TICs.- Clasificación e importancia; tipo de interacción que permiten; tiempo en que se da la comunicación y la dirección de la comunicación.	Identificar los tipos de TICs y diferenciar su utilización.	Capacitadores policiales del Distrito de Policía Guano	Internet y computadoras portátiles del Distrito de Policía Guano	Expositiva Interrogativa Grupal Aplicativa	2 horas del martes 07 enero 2015 De 14H00 a 16H00 p.m.	Jefe del Distrito de Policía Guano
Las TICs como recurso de aprendizaje:	Valorar el uso de las TICs como recurso	Capacitadores policiales	Internet y computadoras	Expositiva Interrogativa Grupal	2 horas del miércoles 08 de enero	Jefe del Distrito de Policía Guano

Herramientas o programas para llevar a cabo diversas tareas; sistemas integrados de aprendizaje; simuladores y juegos y redes de comunicación.	de aprendizaje y mejorar el proceso educativo del funcionario policial.	del Distrito de Policía Guano	portátiles del Distrito de Policía Guano	Aplicativa	2015 De 14H00 a 16H00 p.m.	
El Internet.- manejo y uso	Aprender el manejo y uso del internet y promover su uso responsable.	Capacitadores policiales del Distrito de Policía Guano	Internet y computadoras portátiles del Distrito de Policía Guano	Expositiva Interrogativa Grupal Aplicativa	2 horas del jueves 09 de enero 2015 De 14H00 a 16H00 p.m.	Jefe del Distrito de Policía Guano
Software Educativo	Promover el manejo de software educativo policial en el campo de los derechos humanos	Capacitadores policiales del Distrito de Policía Guano	Internet y computadoras portátiles del Distrito de Policía Guano	Expositiva Interrogativa Grupal Aplicativa	2 horas del Viernes 10 de enero 2015 De 14H00 a 16H00 p.m.	Jefe del Distrito de Policía Guano
Videoconferencia Interactiva	Promover la utilización de videoconferencias interactivas en el campo de los derechos humanos.	Capacitadores policiales del Distrito de Policía Guano	Internet y computadoras portátiles del Distrito de Policía Guano	Expositiva Interrogativa Grupal Aplicativa	2 horas del lunes 13 de enero 2015 De 14H00 a 16H00 p.m.	Jefe del Distrito de Policía Guano
Utilización de las TICs en la	Promover la utilización de las	Capacitadores	Internet y computadoras	Expositiva Interrogativa		Jefe del Distrito de

enseñanza de los Derechos Humanos	TICs en la enseñanza de los Derechos Humanos	policiales del Distrito de Policía Guano	portátiles del Distrito de Policía Guano	Grupal Aplicativa	2 horas del martes 14 enero 2015 De 14H00 a 16H00 p.m.	Policía Guano
El uso de las TICs en los Derechos Humanos	Aprender a utilizar las TICs en el campo de los Derechos Humanos.	Capacitadores policiales del Distrito de Policía Guano	Internet y computadoras portátiles del Distrito de Policía Guano	Expositiva Interrogativa Grupal Aplicativa	2 horas del miércoles 15 de enero 2015 De 14H00 a 16H00 p.m.	Jefe del Distrito de Policía Guano
El aprendizaje de los Derechos Humanos con el uso de las TICs.	Valorar el uso de las TICs en el aprendizaje de los Derechos Humanos	Capacitadores policiales del Distrito de Policía Guano	Internet y computadoras portátiles del Distrito de Policía Guano	Expositiva Interrogativa Grupal Aplicativa	2 horas del jueves 16 de enero 2015 De 14H00 a 16H00 p.m.	Jefe del Distrito de Policía Guano
Evaluación Final Ejercicios Teórico – prácticos	Emitir juicios de valor respecto al aprendizaje alcanzado.	Facilitador y Docentes de la Institución	Internet y computadoras portátiles del Distrito de Policía Guano	Expositiva Interrogativa Grupal Aplicativa	2 horas del viernes 17 de enero 2015 De 14H00 a 16H00 p.m.	Jefe del Distrito de Policía Guano

4.8. EVIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

4.8.1. Firmas de asistencia al Seminario – Taller (Anexo 3)

4.9. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN

Los servidores policiales capacitadores del Distrito de Policía Guano, al adquirir conocimientos en el manejo y utilización de las Nuevas Tecnologías de la Informática y la Comunicación (TICs), han puesto en práctica todo lo aprendido al dictar sus clases en el área de Derechos Humanos, haciéndolo mas practico y de fácil comprensión para un mejor desenvolvimiento y labor cotidiana que cada uno de los servidores brindan a la todo lo aprendido en Derechos Humanos, lo que ha permitido un mejor desenvolvimiento en la labor cotidiana que brindan a la ciudadanía así como en sus diferentes actuaciones policiales, fortaleciendo a la Institución Policial y siendo un referente en el ámbito educativo policial.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la Republica del Ecuador. 2008. Quito. Corporacion de Estudios y Publicaciones.
- Manual de Derechos Humanos Aplicados a la Función Policial 2010
- Cano, G.-M. y. (2009). Los puntos fuertes de los ordenadores y de internet. Bogota. El Espectador.
- Coll. C. (2000). Material potencialmente significativo. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Fourez, G. (2010). La Construcción del Conocimiento, Filosofía y Ética de la Ciencia. España. Editorial Narcea.
- García , J. (2009). El uso de las TIC en las ciencias sociales.
- Liscano, C. (2009). Plan Curricular. Santafé de Bogotá.
- Marco-Stiefel. (2011). Las TICs en el mundo moderno.
- Montoya, L. (2010). Utilización de las TICs en la enseñanza de las ciencias. II congreso Internacional de Didáctica.
- Novak, J. (2005). La Motivación y el Aprendizaje.
- Oliver, K.(2009). Importancia de la Videoconferencia. Kapeluz.
- Vázquez, A. (2010). Las TICs en la enseñanza de las ciencias.
- Vygotsky, A. (2000). El aprendizaje significativo.
- Ausubel,D. (2005). El aprendizaje significativo.
- Wikipedia. (2013). Wikipedia la enciclopedia libre. Obtenido de Wikipedia la enciclopedia libre.
- http://www.educarm.es/templates/portal/images/ficheros/revistaEducarm/10/revsita9_at07.pdf.(2013).Obtenidode
- http://www.educarm.es/templates/portal/images/ficheros/revistaEducarm/10/revsita9_art07.pdf .
- <http://www.scoop.it/t/recursos-tic-para-las-ciencias-sociales>.(2013).Obtenidode
- <http://www.scoop.it/t/recursos-tic-para-las-ciencias-sociales> .

ANEXOS

ANEXO 1

ENCUESTA APLICADA ANTES Y DESPUÉS DE LA PROPUESTA A LAS Y LOS SERVIDORES POLICIALES DEL DISTRITO DE POLICÍA GUANO

1. ¿Los servidores policiales que son docentes utilizan programas o paquetes de las TICs para la enseñanza de los Derechos Humanos?

SIEMPRE

A VECES

NUNCA

En caso de responder siempre o a veces, indique cuáles.

2. ¿El servidor policial que es docente utiliza videos para el aprendizaje de los Derechos Humanos?

SIEMPRE

A VECES

NUNCA

3. ¿Cuándo el servidor policial que es docente utiliza programas o paquetes de las TICs para la enseñanza de los Derechos Humanos su aprendizaje es?

LENTO

RÁPIDO

4. ¿Las tareas relacionadas con el área de Derechos Humanos Ud. las envía a su facilitador policial por correo electrónico?

SIEMPRE

A VECES

NUNCA

5. ¿El facilitador de Derechos Humanos le envía a realizar investigaciones en Internet?

SIEMPRE

A VECES

NUNCA

ANEXO 2**ENTREVISTA APLICADA ANTES Y DESPUÉS DE LA PROPUESTA A LOS SERVIDORES POLICIALES QUE SON DOCENTES, CAPACITADORES O INSTRUCTORES DEL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO DE POLICÍA GUANO**

1. Los servidores policiales que se encuentran inmersos en el periodo de aprendizaje se motivan más cuando utilizan durante el proceso de enseñanza - aprendizaje de Derechos Humanos:

LÁMINAS

JUEGOS

EXPERIENCIAS

PROGRAMAS DE TICS

2. ¿Los servidores policiales que se encuentran inmersos en el periodo de aprendizaje aprenden mejor cuando utilizan durante el proceso de enseñanza - aprendizaje de los Derechos Humanos programas de TICS?.

SI

NO

3. ¿En las clases relacionadas a los Derechos Humanos Ud. realiza actividades de análisis, síntesis y comparación de semejanzas y diferencias utilizando las TICS?

SIEMPRE

A VECES

NUNCA

4. Ud. Utiliza programas de TICS para elaborar organizadores gráficos, planteamiento de conceptos e hipótesis?

SIEMPRE

A VECES

NUNCA

5. Los conocimientos desarrollados en el área de Derechos Humanos son aplicados a través de las TICS?

SIEMPRE

A VECES

NUNCA

ANEXO 3

FIRMAS DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES POLICIALES DEL DISTRITO DE POLICÍA GUANO QUE ASISTIERON AL SEMINARIO – TALLER.

DISTRITO DE POLICÍA GUANO

CHIMBORAZO

Ord.	GRADO	NÓMINA	CÉDULA	UNIDAD / SERVICIO	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
01	CBOS.	Edison Juan Lopez	0602761160	UPC-Guano	09376790104	eddylopez@hotmail.es	[Firma]
02	CBOP	MARINO PAVAR DIVINO	0602363042	UPC-Guano	09632255	marino.pavar@policia.gu	[Firma]
03	SCOP	PEREZ SALAZAR TANNY	0602752321	DISTRITO GUANO	0958114395	pdina.pdina@hotmail.com	[Firma]
04	CBOS.	Blasim Moreno Gilco	0602868174	UPC-Guano	09922960793	mandomoreno1992@hotmail.com	[Firma]
05	SCOP	Tadillo II Juan Carlos	0603436372	DCMIF	0178669125	Juan Carlos II @hotmail.com	[Firma]
06	SCOS	DARWIN CHACHA GARCIA	0602767960	UPC-GUANO	787030433	darwinchacha@hotmail.com	[Firma]
07	SCOP	EDGAR VINICIO HERRERA	0602031990	UPC-VIF	0984122106	edgarrivera@hotmail.com	[Firma]
08	SCOP	Nancy Armador Ortiz	0602584220	Distribución	099801601	nray@hotmail.com	[Firma]
09	CBOP	CRISTIAN SOIANO ORTIZ	0604405061	UPC-Guano	0992696064		[Firma]
10	Pol.	Dennis Paul Vanda Zambrano	06012334-6	UPC-Guano	0943352809	Dennispa2@hotmail.com	[Firma]
11	CBOP	Alex Pina Briones	09131614-2	UPC-Guano	0988915474	alexpinab@policia.gu	[Firma]
12	CBOP	Subier Guano Jose Armando	0984089-25	UPC-Guano	069433803	subierguano.es	[Firma]
13	CBOS	ISAIAS VILLACRUZ HUAYLON	060423442	UPC-GUANO	098483604	isaiasvillacruz@hotmail.com	[Firma]
14	CBOS	Comino Valentin Suarez	360311878	UPC-Guano	091243072	cominovalentin38@hotmail.com	[Firma]
Observaciones							
CAPACITADORES							
Firma: _____							

Ord.	GRADO	NÓMINA	CÉDULA	UNIDAD / SERVICIO	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CBOP	Juan Roberto	0602841792	UPC-Guano	0983518691 032326262	juanrobusto@hotmail.com	[Firma]
2	CBOP	José Roberto Jarama	06040000-4	UPC-Guano	0987070025	joseroberto@policia.gu	[Firma]
3	CBOP	Pedro Roberto Maciel	06024112-6	Torre	0990171804	pedrorobustomaciel@hotmail.com	[Firma]
4	SCOS	Rosario Patricia Portillo	06024035-9	Grupo San Andrés	077039864	rosariop@policia.gu	[Firma]
5	CBOP	Marcos Luna José O.	060344777	T. J.	0987358825	marcosluna@hotmail.com	[Firma]
6	CBOS	Gustavo Tixi Luis Marcelo	0604279778	2-1 GUANO	0969460448	luismarcelo2008@hotmail.com	[Firma]
7	Pol.	Hugulema Dennis	0604012446	Comando Surta	0985237839	dennisugulema@policia.gu	[Firma]
8	Pol.	Romero Chuiza	06040993-6	Comando Surta	0987409237	djromero@policia.gu	[Firma]
9	SCOP	Walter Molina	06040000-4	UPC-GUANO	0988019148	walterm@policia.gu	[Firma]
10	Pol.	Joffre Tapada	060463752-0	UPC-GUANO	0955418741	joffre.tapada92@hotmail.com	[Firma]
11	SCOP	Rodrigo Linares	0602991026	UPC-SURTA	0987357037	rodrigo.linares@hotmail.com	[Firma]
12	Pol.	Sara Sanchez	1703600306	UPC-SURTA	0989281061	sara-sanchez@hotmail.com	[Firma]
Observaciones							
CAPACITADORES							
Firma: _____							

Ord.	GRADO	NÓMINA	CÉDULA	UNIDAD / SERVICIO	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
01	Chap.	Edwin Trindade	060313125-9	UPC - Puno	0221348519	edwin.trindade@h.kelmail.com	[Firma]
02	Cabo	Hugo Yuzvata Obando	060332526-2	UPC - Puno	0524517021	Hugovata21@h.kelmail.com	[Firma]
03	Poli.	Benny Tercero Tuou	060429222-3	UPC - Puno	0524517021	Tuou32@h.kelmail.com	[Firma]
04	Cabo	Hilton Perea	060433608	UPC - Puno	0992352021	hiltonp32@h.kelmail.com	[Firma]
05	3605	COPYRABE JOSE	060299770-0	UPC - Puno	0524517021	jc.rabe@h.kelmail.com	[Firma]
06	3605	EDUARDO SAAI	060292254-9	UPC - Puno	0992352021	eduardo.sai@h.kelmail.com	[Firma]
07	Sgto.	Saury Hauke Kanan	060230709	UPC - Puno	0524517021	saury.hauke@h.kelmail.com	[Firma]
08	Poli.	LUIS HAJIN HUANGA	0604423907	UPC - Puno	0992352021	luis.hujan@h.kelmail.com	[Firma]
Observaciones							
Firma: _____ CAPACITADORES							

ANEXO 4

Fotos del Distrito de Policía Guano.



